

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de La Rioja		Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	26003775
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Trabajo Social	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M.ª Roncesvalles Barber Cárcamo		Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18196196E	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Ansorena Barasoain		Vicerrector de Planificación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29146573F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M.ª Neus Caparrós Civera		Directora de Estudios del Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46335272R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vice.planificacion@unirioja.es		La Rioja	630444976
			FAX
			941299120



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 6 de noviembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación	Servicios Sociales	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
045		Universidad de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	27
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	117	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003775	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/permanenciagrado		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT3 - Conocimientos generales básicos
CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT8 - Resolución de problemas
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP10 - Trabajo en equipo
CGIP11 - Habilidades interpersonales
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
CGIP15 - Compromiso ético
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS17 - Habilidades de investigación
CGS18 - Capacidad de aprender
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS23 - Diseño y gestión de proyectos
CGS24 - Motivación de logro
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención



CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes
CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

A. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

La Disposición Final Quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de Grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller (EBAU). La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece que son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El citado precepto ha sido desarrollado en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, que establece los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer sus procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, y consensuadamente con el grupo de universidades G-9, la Universidad de La Rioja ha aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de abril de 2017, la Normativa por la que se regulan los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado en la Universidad de La Rioja.

En esta normativa se establecen cuatro procedimientos de admisión:

- Procedimiento general de admisión en estudios de Grado.
- Procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudios.
- Procedimiento de admisión por reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros.
- Procedimiento de admisión por adaptación o reconocimiento.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y la normativa aplicable puedes consultar la dirección web: <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

B. PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES: Acceso a la Universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

B.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

1. Cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.
2. No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
3. Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

En concreto, se valorará la experiencia laboral o profesional que los candidatos acrediten, definidos en términos de las siguientes familias profesionales, previstas para los estudios de T.S. de Formación Profesional:

- Administración y Gestión/Administración
- Actividades Físicas y Deportivas
- Artes Gráficas
- Comercio y Marketing
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad

4. No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

B.2. Estructura de la prueba

- **Primera fase:** se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria que anualmente se publique.

Para la valoración de la experiencia laboral o profesional de los candidatos, el tribunal evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Adecuación de la experiencia laboral o profesional al perfil establecido en la correspondiente memoria de los planes de estudio.
- b) Antigüedad acreditada en los puestos de trabajo relacionados con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- c) Formación complementaria relacionada con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- d) Otros méritos de especial relevancia.

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- **Segunda fase:** consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada. La correspondiente convocatoria especificará cada uno de los criterios a valorar y su puntuación.



La entrevista se calificará con una puntuación de 0 a 10, expresada con dos decimales, siendo necesario obtener al menos un 5 para superar esta fase.

- **Calificación final:** Para superar las pruebas es necesario haber obtenido al menos 5 puntos en cada una de las fases que la componen. La calificación final de los candidatos, vendrá determinada por la media ponderada de ambas, conforme la siguiente fórmula, expresada de 0 a 10 puntos con dos decimales y redondeada la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Calificación Final= 0.8x Calificación Experiencia Profesional + 0.2x Calificación Entrevista

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la convocatoria que anualmente se publique.

C. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

El procedimiento administrativo de admisión será llevado a cabo por la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja.

C.1. Nivel de lenguas.

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua español equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

C.2. Oferta de plazas de nuevo ingreso y cupos de reserva.

La oferta de plazas de nuevo ingreso será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad de La Rioja, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014:

- a) Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- b) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas de nuevo ingreso.
- c) Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: reserva de 3% de las plazas de nuevo ingreso.
- d) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: reserva de 2% de las plazas de nuevo ingreso.
- e) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- f) Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

C.3. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado.

En el procedimiento general de admisión a las plazas de nuevo ingreso, la nota de admisión se calculará conforme la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Nota de admisión = Nota de acceso + a*M1 + b*M2

Nota de acceso: la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad.

M1, M2: las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos 5 puntos en la EBAU que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio del Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

a, b: parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

Las calificaciones de las materias M1 y M2:

- a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado.
- b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación

En el caso de los estudiantes que opten a las plazas de nuevo ingreso reservadas a los cupos de titulados (C.2.a) o a los cupos para estudiantes con pruebas de acceso para mayores (C.2. d, C.2.e, C.2.f), la nota de admisión se corresponderá con la nota de acceso.

Para el resto de procedimientos de admisión se estará a lo dispuesto en la normativa de la Universidad de La Rioja que regula los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado. <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.



C.4. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.

En el procedimiento general de admisión a plazas de nuevo ingreso la ordenación y adjudicación de las plazas se realizará atendiendo a los siguientes criterios de valoración y orden de prelación:

- a) En cada curso académico se establecerán al menos dos periodos de solicitud: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario.
- b) En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas en cada uno de los cupos se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante. Caso de producirse un empate dentro del cupo general, tendrán opción preferente los estudiantes cuyo ejercicio de la materia troncal general de modalidad de la fase obligatoria de la EBAU [o materia del 4º ejercicio de la PAU] se corresponda con una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder.

c) Para la adjudicación de plazas en el periodo ordinario de admisión no se computarán las calificaciones obtenidas en la EBAU de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se destinarán al cupo general, salvo las del cupo de deportistas de alto nivel y rendimiento.

d) En el periodo extraordinario de admisión se adjudicarán las plazas que hubieran resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el periodo ordinario de admisión del curso académico correspondiente.

Tendrán prelación los alumnos que hubieran superado la EBAU o el correspondiente Ciclo Formativo de Grado Superior en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias de años anteriores, sobre aquellos alumnos que superen estas pruebas o estudios en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

En último lugar se priorizarán:

i. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

ii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

iii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

e) En el cupo reservado para los que hubieran superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, tendrán carácter preferente, a efectos de admisión, los solicitantes que hubieran superado esta prueba de acceso en la Universidad de La Rioja. En segundo lugar, tendrán preferencia los que hubieran superado estas pruebas en la o las opciones vinculadas a los Grados para los que se solicita la admisión.

f) Finalizados los periodos de admisión ordinario y extraordinario, la Comisión Académica de la Universidad podrá establecer un periodo de solicitud y matrícula directa en aquellas titulaciones en las que todavía quedaran plazas vacantes. Las solicitudes se tramitarán por orden de llegada.

Para el procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudio el criterio de prelación será la nota de admisión, mientras que para el resto de procedimientos será la nota del expediente académico.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

<http://www.unirioja.es/normasmatricula>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

<http://www.unirioja.es/grado>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- En qué consiste el Grado
- Justificación y referentes
- Centro responsable y director de estudios
- Objetivos, rama de conocimiento, modalidad y lengua de impartición.
- N.º de plazas de nuevo ingreso
- Perfil de ingreso y de egreso
- Salidas profesionales
- En qué se puede especializar
- Acceso a otros estudios superiores
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.
- Competencias
- Estructura del plan de estudios
- Menciones y/o itinerarios que se pueden cursar



Se ha actualizado la página de cada titulación para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

a) **DIRECTOR DE ESTUDIOS** de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y los alumnos de la titulación, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes. El Director de Estudios, dadas las dimensiones y número de alumnos de nuestra Universidad, se encarga de la tutela curricular de los estudiantes de su titulación a lo largo de su estancia en la universidad (tutoría de titulación), con los siguientes cometidos:

- Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
- Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
- Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
- Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
- Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
- Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.

b) **SECRETARÍA DEL DECANATO**. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, trabajo fin de grado, reclamaciones sobre asuntos docentes...

c) **OFICINA DEL ESTUDIANTE**. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso y Admisión a la Universidad.
- Matriculación.
- Becas, Ayudas y Premios.
- Todas las cuestiones relacionadas con el expediente académico
- Títulos
- Prácticas en empresas e instituciones.
- Búsqueda de alojamiento. Para más información: <http://www.unirioja.es/alojamiento>

d) **UR-EMPLEA**. Programa gestionado por la Fundación de la Universidad de la Rioja:

- Servicios para la orientación para el empleo.
- Formación en estrategias para la búsqueda de empleo. Para más información: <http://uremplea.unirioja.es/>

e) **OFICINA DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO**.

Para más información: <http://www.unirioja.es/defensor>

f) **OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**: Desarrolla y potencia las relaciones internacionales de la Universidad de La Rioja. Promueve la participación de la comunidad universitaria en los programas de movilidad internacional. Facilita la integración en la UR de los alumnos, PDI y PAS visitantes. Contribuye a la proyección académica, social y cultural de la Universidad de La Rioja en el ámbito internacional. Facilita a la comunidad universitaria información suficiente sobre programas internacionales.

En esta Oficina se gestiona el Programa UR-INTEGRA, para el apoyo e integración de estudiantes con discapacidad que tiene como objetivo facilitarles las adaptaciones curriculares que sean precisas, cuando así lo soliciten.

h) **UR-ATIENDE**: Programa puesto en marcha por la Universidad de La Rioja con el fin de crear un canal de comunicación de problemas que sobrepasen los cauces administrativos ordinarios de la Universidad. Los interesados pueden ponerse en contacto con UR Atiende a través del correo-e: uratiende@unirioja.es y la página web http://www.unirioja.es/UR_Atiende para plantear, con absoluta confidencialidad, las consultas de cara a su posterior derivación a profesionales adecuados en cada caso. El tipo de problemas que competen a UR Atiende es variado: prevención y asesoramiento en situaciones de acoso, trastornos de ansiedad y estrés en época de exámenes; discapacidades leves no declaradas; dificultades personales o académicas; e, incluso, circunstancias familiares o sociales externas a la Universidad pero que impiden el rendimiento óptimo en nuestras dependencias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	33

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS



La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Los posibles recursos a los que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltos por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del número total de créditos que configuran el Grado, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del Real Decreto 1393/2007.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.



f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

g) En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

La resolución de reconocimiento indicará la denominación de las asignaturas, materias de la titulación de origen o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios y los créditos objeto de reconocimiento. Asimismo, indicará las asignaturas o materias del plan de estudios de la titulación de destino que se consideran superadas por reconocimiento y que no deberán cursarse.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

Estas tablas de reconocimientos recogen tanto los reconocimientos favorables como desfavorables, y se encuentran centralizadas en una única base de datos que puede ser consultada vía web. Esta buena práctica fue premiada en la IV Convocatoria de "Buenas Prácticas" de los Servicios de Información y Orientación Universitarios (SIOU).

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.



B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, al amparo de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el artículo 5.2.d) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Centros, ha aprobado unas tablas de reconocimiento de créditos entre los títulos de Grado impartidos en nuestra Universidad y los de Técnico Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, fundamentadas en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos universitarios de Grado impartidos en la Universidad de La Rioja. Este convenio se puede consultar en la página web de reconocimientos: <http://www.unirioja.es/reconocimiento>.

En el caso del Grado en Trabajo Social se han aprobado las tablas de reconocimiento de créditos que se incluyen al final de este apartado para los títulos que se indican a continuación (con el detalle del máximo de créditos a reconocer):

- Técnico Superior en Restauración. (Plan de Estudios: Real Decreto 142/1994, de 4 de febrero. BOE 11-03-1994): hasta 6 créditos.
- Técnico Superior en Integración Social (Plan de Estudios: Real Decreto 1267/1997, de 24 de julio. BOE 11-09-1997): hasta 30 créditos.
- Técnico Superior en Animación Sociocultural (Plan de Estudios: Real Decreto 1264/1997, de 24 de julio. BOE 11-09-1997): hasta 30 créditos.
- Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos. (Plan de Estudios: Orden 18/2011 de 10 de octubre. BOR 19-10-2011): hasta 6 créditos.
- Técnico Superior en Integración Social (Plan de Estudios: Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio. BOE 15-08-2012): hasta 30 créditos.
- Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración. (Plan de Estudios: Orden 14/2013, de 20 de junio. BOR 28-06-2013): hasta 6 créditos.
- Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (Plan de Estudios: Orden 20/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014): hasta 30 créditos.
- Técnico Superior en Integración Social (Plan de Estudios: Orden 21/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014): hasta 33 créditos.
- Técnico Superior en Transporte y Logística. (Plan de Estudios: Orden 11/2015, de 10 de septiembre. BOR 21-09-2015): hasta 6 créditos.
- Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (Plan de Estudios: Orden 46/2018, de 20 de julio. BOR 27-07-2018): hasta 6 créditos
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Plan de Estudios: Orden 47/2018, de 23 de julio. BOR 27-07-2018): hasta 6 créditos

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:



a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión Académica de la Universidad serán resueltas de forma automática y notificadas a los alumnos.

b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán a las Comisiones Académicas de los Centros para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado, si procede el reconocimiento. A partir de los acuerdos de las Comisiones Académicas se irá confeccionando un fichero que contenga un histórico de las decisiones que se van adoptando que sirva para la resolución automática de solicitudes futuras. Este fichero forma parte de la base de datos única para los reconocimientos de la universidad. Como en el caso anterior, también puede ser consultada vía web.

TABLAS DE RECONOCIMIENTO

Título FP: Técnico Superior en Restauración. (RD 142/1994). Código tabla: 203.13

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Elementos de ciencias jurídicas y sociales	Empresa	FB	6	Administración de establecimientos de restauración
Total créditos ECTS reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Integración Social (RD 1267/1997). Código tabla: 203.02

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Optatividad	Intervención socioeducativa	OP	6	Contexto y metodología de la intervención social
Optatividad	Desarrollo de competencias y modificación de conducta	OP	6	Habilidades de autonomía personal y social
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	OB	6	Atención y unidades de convivencia
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Habilidades sociales y comunicación	OB	6	Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación
Prácticas y Trabajo fin de grado	Prácticas de estudio diagnóstico Prácticas de intervención social	PE	6*	Formación en el centro de trabajo
Total créditos ECTS reconocidos			30	

*Este reconocimiento, por sí solo, no exime al alumno de cursar todos los créditos de las materias Prácticas de estudio diagnóstico y Prácticas de intervención social. Los 6 créditos de prácticas externas podrán acumularse, en su caso, al reconocimiento por experiencia laboral que pudiera aprobar la Comisión Académica del Centro.

Título FP: Técnico Superior en Animación Sociocultural (RD 1264/1997). Código tabla: 203.03

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Optatividad	Intervención socioeducativa	OP	6	Animación de ocio y tiempo libre
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	OB	18	- Desarrollo comunitario - Animación y dinámica de grupo - Metodología de intervención social
Prácticas y Trabajo fin de grado	Prácticas de estudio diagnóstico Prácticas de intervención social	PE	6*	Formación en el centro de trabajo
Total créditos ECTS reconocidos			30	

*Este reconocimiento, por sí solo, no exime al alumno de cursar todos los créditos de las materias Prácticas de estudio diagnóstico y Prácticas de intervención social. Los 6 créditos de prácticas externas podrán acumularse, en su caso, al reconocimiento por experiencia laboral que pudiera aprobar la Comisión Académica del Centro.

Título FP: Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos. (Orden 18/2011). Código tabla: 203.07

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Elementos de ciencias jurídicas y sociales	Empresa	FB	6	- Dirección de entidades de intermediación turística



				- Empresa e iniciativa emprendedora
Total créditos ECTS reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Integración Social (RD 1074/2012). Código tabla: 203.01

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Optatividad	Intervención socioeducativa	OP	6	Contexto y metodología de la intervención social
Optatividad	Desarrollo de competencias y modificación de conducta	OP	6	Habilidades de autonomía personal y social
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	OB	6	Atención y unidades de convivencia
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Habilidades sociales y comunicación	OB	6	Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación
Prácticas y Trabajo fin de grado	Prácticas de estudio diagnóstico Prácticas de intervención social	PE	6*	Formación en el centro de trabajo
Total créditos ECTS reconocidos			30	

*Este reconocimiento, por sí solo, no exime al alumno de cursar todos los créditos de las materias Prácticas de estudio diagnóstico y Prácticas de intervención social. Los 6 créditos de prácticas externas podrán acumularse, en su caso, al reconocimiento por experiencia laboral que pudiera aprobar la Comisión Académica del Centro.

Título FP: Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración (Orden 14/2013). Código tabla: 203.22

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Elementos de ciencias jurídicas y sociales	Empresa	FB	6	Gestión administrativa y comercial en restauración
Total créditos ECTS reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (Orden 20/2014). Código tabla: 203.16

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	OB	18	- Desarrollo comunitario - Metodología de intervención social - Dinamización grupal
Optatividad	Intervención socioeducativa	OP	6	Intervención socioeducativa con jóvenes
Optatividad	Optatividad sin perfil	OP	6	Actividades de ocio y tiempo libre
Total créditos ECTS reconocidos			30	

Título FP: Técnico Superior en Integración Social (Orden 21/2014). Código tabla: 203.17

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Habilidades sociales y de comunicación	OB	6	- Habilidades sociales - Sistema aumentativo y alternativas de comunicación
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Métodos, modelos y técnicas de trabajo	OB	12	- Metodología de la intervención social - Atención a las unidades de convivencia - Contextos de la intervención social
Optatividad	Intervención socioeducativa	OP	6	Apoyo a la intervención educativa
Optatividad	Integración social y convivencia	OP	4,5	Mediación comunitaria
Optatividad	Salud y dependencia	OP	4,5	Promoción a la autonomía personal



Total créditos ECTS reconocidos	33
---------------------------------	----

Título FP: Técnico Superior en Transporte y Logística. (Orden 11/2015). Código tabla: 203.21

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Elementos de ciencias jurídicas y sociales	Empresa	FB	6	Gestión económica y financiera de la empresa
Total créditos ECTS reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (Orden 46/2018). Código tabla: 203.28 (1)

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Habilidades sociales y de comunicación	OB	6	Habilidades sociales
Total créditos ECTS reconocidos			6	

Título FP: Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Orden 47/2018). Código tabla: 203.29 (1)

Módulos grado	Materias grado	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social	OB	6	Dinamización grupal
Total créditos ECTS reconocidos			6	

(1) Estas dos tablas se incorporarán en la próxima adenda del convenio.

Siglas comunes a todas las tablas FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; PE: Prácticas externas

III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Trabajo Social, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36 créditos. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

a) **Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento:** Para el reconocimiento se tiene en cuenta la experiencia acreditada, a través de contrato laboral, vida laboral y otros documentos aportados por el solicitante. Podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral las siguientes materias:

- Derecho: Hasta 24 ECTS
- Psicología: 6 ECTS
- Empresa: 6 ECTS
- Herramientas legales para el trabajo social: Hasta 21 ECTS
- Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social: Hasta 12 ECTS
- Estructura, desigualdad y exclusiones sociales: 6 ECTS
- Habilidades sociales y de comunicación: 6 ECTS
- Prácticas de estudio diagnóstico: 15 ECTS
- Prácticas de intervención social: 12 ECTS
- Supervisión: 6 ECTS

Estos reconocimientos por experiencia acreditada son independientes de los efectuados por materias superadas por el alumno en los estudios de Trabajo Social (tales como prácticas) conforme a lo indicado en el subapartado I anterior.

b) **Tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida:** La experiencia profesional que podrá ser reconocida es la del ejercicio profesional como trabajador social. Se aplica a las personas con Diplomatura en Trabajo Social y en cuyo contrato laboral conste expresamente la denominación del puesto como trabajador social.



Asimismo, se podrán reconocer las prácticas externas por experiencia profesional siempre entre las funciones desarrolladas y debidamente acreditadas se derive la adquisición de las competencias específicas vinculadas a las prácticas externas.

c) Justificación del reconocimiento en términos de competencias:

En el reconocimiento de las materias se tiene en cuenta las competencias profesionales del puesto de trabajo concreto desempeñado por el solicitante y en particular, la adquisición de las competencias específicas correspondientes a cada una de las materias objeto de reconocimiento.

Dada la amplitud del campo profesional de los trabajadores sociales, en el reconocimiento se tiene en cuenta la actividad desempeñada y su relación con las competencias de la materia.

Materia	Competencias específicas	Justificación
Derecho	CE13, CE17	Se aplica cuando la práctica profesional acreditada implica la utilización de los marcos jurídicos de la materia.
Psicología	CE2, CE5, CE13, CE14, CE21	Se aplica cuando la práctica profesional se realiza en equipos interdisciplinarios con sistemas de coordinación de caso.
Empresa	CE22	Se aplica cuando la experiencia profesional implica la gestión de programas, servicios u organizaciones.
Herramientas legales para el trabajo social	CE1, CE2, CE3, CE4, CE11, CE13, CE17, CE20, CE22, CE25	Se aplica cuando la práctica profesional acreditada implica la utilización de los marcos jurídicos de la materia.
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	CE2, CE3, CE5, CE8, CE14, CE15	Se aplica cuando la práctica profesional se centra en la intervención individual y grupal.
Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	CE3, CE4, CE5	Se aplica cuando la práctica profesional se centra en la intervención comunitaria.
Habilidades sociales y de comunicación	CE8, CE9, CE11, CE14, CE24, CE25	Se aplica cuando la práctica profesional implica el desarrollo y puesta en práctica de habilidades sociales y de comunicación.
Prácticas de Estudio Diagnóstico	CE2, CE3, CE5, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE20, CE22, CE23, CE25	Se aplica cuando la práctica profesional muestra el desarrollo de investigación en el ámbito del Trabajo social
Prácticas de Intervención social	CE2, CE3, CE5, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE20, CE22, CE23, CE25	Se aplica cuando la práctica profesional muestra la participación directa en la ejecución de actividades, programas y prestación de servicios del ámbito social con un nivel de desempeño técnico
Supervisión	CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE12, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26	Se aplica cuando la experiencia profesional acreditada muestra la participación en procesos de supervisión de la práctica de profesionales del ámbito social y/o de estudiantes de Trabajo Social.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Trabajo Social.
- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.
- Además, si se cumplen los requisitos anteriores, se podrá valorar la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Teóricas		
Seminarios y Talleres		
Clases Prácticas		
Prácticas Externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas de respuesta corta		
Pruebas objetivas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/Memorias de prácticas		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Sistemas de autoevaluación		
Escala de actitudes		
Técnicas de observación		
Portafolio		
5.5 NIVEL 1: Elementos de ciencias jurídicas y sociales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia social y económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conoce y comprende el pensamiento y la organización social y económica en distintos momentos de la historia</p> <p>Conoce y comprende el origen y las consecuencias de la propiedad privada vinculada al origen de la agricultura y ganadería</p> <p>Conoce y comprende los factores determinantes del crecimiento económico en cada momento histórico</p> <p>Conoce y comprende las causas de la crisis en cada momento histórico y las innovaciones que facilitan su superación</p> <p>Conoce y comprende la importancia de la moneda y de los sistemas monetarios en distintos momentos de la historia</p> <p>Es capaz de expresarse de forma oral y escrita utilizando los conceptos de la materia de forma apropiada</p> <p>Conoce y sabe utilizar las fuentes de información para el estudio de la historia económica y social</p> <p>Es capaz de aplicar las principales herramientas para el análisis económico y de datos a supuestos prácticos</p> <p>Conoce y comprende el papel desempeñado por las instituciones económicas y sociales.</p> <p>Conoce la evolución de la organización del trabajo y de los movimientos sociales</p> <p>Conoce y comprende las consecuencias económicas de las Guerras mundiales</p> <p>Participa en los trabajos de grupo, cumpliendo las tareas y los plazos acordados</p>		



- Aplica los conocimientos de la materia para analizar situaciones concretas
- Conoce y comprende las consecuencias económicas de los descubrimientos geográficos
- Conocer y comprender las consecuencias económicas de los descubrimientos científicos vinculados a las revoluciones industriales
- Conocer y comprender el orden económico internacional que surge de la Conferencia de Bretton Woods
- Organiza el trabajo personal haciendo aportaciones propias en la preparación de la materia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los descriptores que delimitan su contenido formativo son:

- Historia del pensamiento social y económico contemporáneo.
- Organización de la producción, del trabajo y de los intercambios en la historia: consecuencias sociales.
- Historia de los movimientos sociales.
- Asistencia social e intervención pública en la historia.
- Formación histórica de las instituciones económicas y sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	30.0



NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de análisis de datos en ciencias sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el papel de la estadística como herramienta de análisis de la realidad - Conocer algunas fuentes de información estadística relevantes para las ciencias sociales - Conocer las técnicas básicas para la presentación y resumen de datos unidimensionales y bidimensionales, tanto cuantitativos como cualitativos - Comprender el concepto de índice y su interpretación, así como el procedimiento de cálculo en situaciones elementales - Conocer los conceptos básicos de la probabilidad y los modelos más utilizados en inferencia estadística 		



- Conocer la finalidad de la inferencia estadística, y comprender la lógica e interpretación de los intervalos de confianza y los contrastes de hipótesis, así como el procedimiento de cálculo en situaciones elementales
- Conocer el manejo básico de una herramienta informática de análisis de datos

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia estadística proporcionará al alumno una formación básica en métodos de análisis de datos. Sus contenidos comprenden los conceptos y técnicas fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial. Esta materia comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura denominada **Métodos de análisis de datos en ciencias sociales**.

Descripción de los contenidos:

- La Estadística en las Ciencias Sociales
- Análisis estadístico de datos cuantitativos
- Nociones de probabilidad
- Introducción a la inferencia estadística
- Análisis estadístico de datos bidimensionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	40	100
Clases Prácticas	20	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas objetivas	10.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	20.0

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------



Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría del estado y derecho constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos fundamentales y derechos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elementos de derecho positivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nacionalidad, extranjería e integración social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Es capaz de analizar y sintetizar los rasgos sociológicos y el marco jurídico de la inmigración en España y en la Unión Europea</p> <p>Es capaz de buscar, seleccionar y analizar información contenida en fuentes jurídicas diversas de forma organizada y sistemática</p> <p>Es capaz de organizar y planificar su trabajo para cumplir con los objetivos de las actividades de la materia de la materia</p> <p>Conoce y comprende los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción.</p> <p>Ha adquirido conocimiento del régimen jurídico de la nacionalidad y extranjería, así como de la ciudadanía de la Unión Europea.</p> <p>Es capaz de argumentar de forma oral y escrita sobre la articulación jurídico-política de los derechos sociales a través del diseño de las políticas públicas</p> <p>Es capaz de explicar, en líneas generales, las cuestiones relativas al origen, fundamento y evolución de los derechos humanos como productos históricos</p> <p>Es capaz de identificar los instrumentos y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos al amparo de organizaciones internacionales universales (ONU) y regionales (Consejo de Europa y Unión Europea)</p> <p>Es capaz de realizar una presentación oral utilizando los conceptos de derecho fundamental</p> <p>Es capaz de realizar un trabajo escrito y una presentación oral utilizando los conceptos de la materia de forma adecuada</p> <p>Utiliza herramientas de búsqueda de información, siendo capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales</p> <p>Es capaz de identificar y seleccionar textos legales que contienen el régimen jurídico de la nacionalidad, la ciudadanía de la Unión Europea, así como el régimen de extranjería</p> <p>Identifica los valores y principios constitucionales y es capaz de aplicarlos para la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Conoce las garantías establecidas en la Constitución para cada derecho fundamental y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos.</p> <p>Proporciona criterios para resolver democráticamente los conflictos en sociedades multiculturales.</p> <p>Conoce y comprende los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico.</p> <p>Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas</p> <p>Es capaz de mantener una opinión informada y argumentada sobre la reformulación del concepto de ciudadanía en contextos multiculturales.</p> <p>Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales</p> <p>Muestra conocimiento, respeto y actitud positiva hacia la diversidad de personas y culturas</p> <p>Es capaz de comprender y asumir la pluralidad identitaria propia de las sociedades multiculturales</p> <p>Identifica las diferencias entre minorías y otros colectivos humanos protegidos por el Derecho (indígenas, pueblos y extranjeros)</p> <p>Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho</p> <p>Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas.</p> <p>Conoce y comprende la organización del Estado Constitucional y distingue cada uno de los órganos constitucionales y sus correspondientes funciones</p> <p>Conoce la organización del estado autonómico y las reglas básicas de las relaciones entre órganos centrales y no centrales.</p>
--



- Aplica estos conocimientos para el estudio de las instituciones estatales, autonómicas y locales
- Es capaz de seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados
- Domina los criterios de interpretación establecidos por el TC en relación con los derechos fundamentales.
- Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales reconocidos en la CE
- Es capaz de manejar con soltura la jurisprudencia sobre derechos fundamentales
- Utiliza los marcos conceptuales propios del Derecho Privado y del Derecho Público con relación a una situación determinada
- Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados
- Realiza una labor de aprendizaje, buscando información complementaria
- Identifica y organiza temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados
- Establece prioridades y selecciona recursos de aprendizaje en función de las demandas de la materia
- Es capaz de relacionarse en contextos multiculturales, estableciendo estrategias de comunicación y de negociación intercultural y trabajo en equipo multicultural
- Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales reconocidos en la CE
- Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos
- Conoce las garantías establecidas en la Constitución para cada derecho fundamental y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos.
- Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales reconocidos en la CE
- Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos
- Conoce las garantías establecidas en la Constitución para cada derecho fundamental y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos.
- Es capaz de manejar con soltura jurisprudencia sobre derechos fundamentales
- Utiliza de forma adecuada el lenguaje jurídico relativo a los conceptos de ciudadanía, nacionalidad, extranjería tanto de forma oral como escrita

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia incluye los descriptores siguientes:

Teoría del Estado y Derecho Constitucional

Poder, Política, Estado y Derecho. El proceso constituyente de 1978. El Estado: elementos y órganos. Descentralización territorial. El Estado Autónomo: la organización territorial. Las Comunidades Autónomas: organización institucional. El Estado democrático de Derecho. El Estado social de Derecho y la intervención estatal en los procesos económicos y sociales.

Derechos Fundamentales y Derechos Humanos

Derechos fundamentales y derechos humanos. Los derechos fundamentales en la Constitución española. Garantías de los derechos fundamentales: la protección jurisdiccional y el recurso de amparo. Los derechos humanos en las declaraciones y tratados internacionales: garantías y sistemas de protección.

Elementos de Derecho Positivo

El Derecho objetivo, público y privado. Las relaciones jurídicas de Derecho privado: hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico; las nociones de contrato y obligación. Las relaciones jurídicas laborales: elementos de contratación laboral y negociación colectiva. Las Administraciones públicas y las relaciones jurídicas de Derecho administrativo: marco general y conceptos básicos.

Nacionalidad, Extranjería e integración social

La nacionalidad. Ciudadanía europea. Normativa de la Unión Europea en materia de extranjería: derechos y deberes de los extranjeros en la Unión Europea. Legislación española de extranjería: derechos y deberes de los extranjeros en España. Políticas de integración en la Unión Europea y en España. Convivencia multicultural y derechos de las minorías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT3 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIT8 - Resolución de problemas		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS18 - Capacidad de aprender		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	180	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	310	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	75.0
Pruebas orales	5.0	25.0
Trabajos y proyectos	10.0	25.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	10.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	5.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Lograr sintetizar y analizar documentos con soltura referidos al mundo organizacional.</p> <p>Adquirir fluidez verbal con léxico adecuado al contexto al igual que una redacción libre de faltas ortográficas y adecuada sintaxis.</p> <p>Ser capaz de analizar y sintetizar la información proveniente de fuentes de información en prensa y medios de comunicación en general siempre con capacidad crítica.</p> <p>Analizar cómo se forman y desarrollan los equipos de trabajo, sus ventajas e inconvenientes, los roles que se asumen, las diferentes técnicas de actuación, así como la toma de decisiones dentro de los mismos.</p> <p>Lograr el trabajo en equipo siendo consciente de la diversidad de opciones y opiniones que pueden presentarse.</p> <p>Conseguir ver los puntos de vista de los demás mediante relaciones cordiales y respetuosas.</p> <p>Ver el aspecto aplicado de las nociones teóricas mediante ejemplos del mundo de las organizaciones.</p> <p>No limitarse a la información aportada por el profesor sino tratar de ahondar más mediante pesquisas del propio alumno.</p> <p>Identificar las necesidades, riesgos y recursos que ofrece el mundo organizacional para lograr el mayor bienestar tanto para el grupo y comunidades</p>		



Adquirir conocimientos sobre el proceso genérico, tipología y barreras a la comunicación.

Apuesta por el cambio siendo consciente de él mediante controles periódicos pero utilizando aspectos vinculados a las organizaciones (motivación, liderazgo..etc)

Ser capaz de defender las opciones que se presenten tanto en las comunidades como en las organizaciones desde el respeto y la diversidad.

Lograr la máxima participación y acción del colectivo en cuestión aportando los conocimientos adquiridos de las organizaciones.

Aprender a diseñar planes de formación que mejoren el rendimiento de los individuos y, por tanto, de las organizaciones.

Ser capaz de gestionar los posibles conflictos de forma eficaz y eficiente desde un equipo multidisciplinar

Aprender las principales estrategias utilizadas en las organizaciones para motivar a sus miembros

Comprender los distintos estilos de liderazgo ya que, bien ejercido, el comportamiento directivo es un pilar básico de la eficacia y eficiencia de la labor efectuada por los empleados de cualquier organización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia PSICOLOGÍA comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura de 6 créditos denominada *Comportamiento organizativo* de 6 créditos ECTS. Los descriptores que delimitan su contenidos son los siguientes:

- Individuo, organización y sociedad.
- Trabajo en grupo.
- Motivación.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Creatividad.
- Gestión del conflicto.
- El cambio en las organizaciones.
- Gestión del conocimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere

CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades



CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Escalas de actitudes	5.0	15.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad y estructura social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Sabe deconstruir los problemas para analizarlos en cada uno de sus factores o elementos intervinientes, así como sintetizar los conocimientos procedentes de distintas fuentes de manera coherente.</p> <p>Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales</p> <p>Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y con adecuación a la terminología sociológica. Es capaz de responder con precisión a las preguntas formuladas por compañeros o profesores.</p> <p>Es capaz de buscar información a través de diferentes canales, como Internet, bibliografía, hemeroteca, organizaciones públicas o privadas, etc. Estructura la información de manera racional y coherente en función de los intereses de conocimiento.</p> <p>Cuando aborda un objeto de conocimiento es capaz de distanciarse de manera neutral y crítica de sus fuentes de información, contrastando sus diferentes posiciones, así como de distanciarse de sus propias creencias o conocimientos previos para asimilar nueva información, conocimiento, y puntos de vista divergentes. En los debates con sus compañeros, se muestra abierto y comprensivo con todas las posturas manifestadas, sin cerrarse rígidamente en sus argumentos, creencias o visión personal.</p> <p>Demuestra las actitudes necesarias de cooperación y participación para trabajar en grupo, dejando a un lado su propia forma de hacer las cosas en pro de un esfuerzo colectivo.</p> <p>El alumno demuestra capacidad para utilizar las herramientas conceptuales aprendidas en el análisis e interpretación de casos prácticos.</p> <p>Tiene capacidad para trabajar por su cuenta con la bibliografía y demás fuentes recomendadas para la asignatura. Es capaz de planificar su trabajo para obtener un rendimiento adecuado a las exigencias de la asignatura.</p> <p>Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno y utiliza el conocimiento para orientar procesos de intervención</p> <p>Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades y de proponer estrategias de intervención para la resolución de conflictos y problemas sociales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos que comprende esta materia permiten una formación básica en los conceptos sociológicos para comprender los procesos sociales. También se proporciona formación sobre métodos de estudios de la realidad social.</p> <p>Los descriptores de esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema social y acción social. • Cultura y socialización. • Grupos e instituciones sociales. • Corrientes sociológicas contemporáneas. • La estructura social contemporánea. • Metodología de estudio de la realidad social. • Sociología del trabajo y del Derecho. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	10.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	20.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y deontología del trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza y es capaz de sintetizar la información procedente de diversas fuentes documentales para argumentar y analizar los fundamentos teóricos y éticos del Trabajo Social - Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos de la materia - Aplica los principios éticos en la resolución de supuestos prácticos - Conoce, clasifica y contrasta teorías y enfoques sobre ética, valores y deontología y su aplicación para el trabajo social - Revisa sus valores y analiza sus prejuicios ante comportamientos humanos - Es capaz de aplicar la base de valores, normas éticas y códigos deontológico en la resolución de problemas de la práctica del Trabajo Social - Es capaz de ejemplificar y distinguir los principios éticos que se aplican en la práctica profesional - Aplica el código deontológico y los fundamentos teóricos de la materia para analizar diferentes dilemas éticos surgidos en la práctica profesional - Aplica los fundamentos éticos y deontológico para la resolución de supuestos prácticos - Es capaz de aplicar el código deontológico del Trabajo Social - Adopta posiciones en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos - Respeta el código deontológico y los valores éticos en la gestión de la información sobre el sistema cliente - Es capaz de argumentar sobre dilemas y problemas éticos realizando una propuesta de intervención argumentada y respetuosa con los principios y valores del Trabajo Social 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A) Parte histórica: el Trabajo Social desde una perspectiva ética y política</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes históricos del Trabajo Social y consolidación en el contexto del Estado del Bienestar 2. La desigualdad social: teorías y propuestas de intervención <p>B) Parte sistemática: principios éticos y códigos deontológicos en el Trabajo Social</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Fundamentos éticos del Trabajo Social 4. Códigos deontológicos del Trabajo Social. El código español <p>C) Parte de Ética aplicada y del Trabajo Social</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Algunos planteamientos éticos aplicables a la intervención social 6. Conflictos morales y propuestas de resolución en el ámbito del Trabajo Social 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Conocimientos generales básicos		
CGIT8 - Resolución de problemas		
CGIP9 - Capacidad crítica y auto-crítica		
CGIP15 - Compromiso ético		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestion de organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprende y es capaz de analizar el funcionamiento de las organizaciones lucrativas y no lucrativas así como su entorno general y específico, sintetizando la información relevante</p> <p>Organiza la información sobre las diferentes alternativas de configuración organizativa de la empresa</p> <p>Es capaz de buscar información para conocer y analizar el entorno general y específico que rodea a las organizaciones lucrativas y no lucrativas.</p> <p>Es capaz de identificar y atender los problemas más importantes relacionados con el funcionamiento de las diferentes áreas funcionales que configuran la empresa.</p> <p>Conoce, contrasta y argumenta sobre los modelos organizativos en función de la finalidad y contexto de la organización</p> <p>Reflexiona críticamente sobre el funcionamiento de las organizaciones lucrativas y no lucrativas</p> <p>Comprende la importancia de las relaciones interpersonales en la gestión de organizaciones</p> <p>Muestra un comportamiento respetuoso respecto a la materia y a los compañeros</p> <p>Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia</p> <p>Muestra sensibilidad ética hacia los problemas del entorno</p> <p>Reconoce la función ética de la responsabilidad social corporativa</p> <p>Comprende y utiliza los marcos teóricos y conceptuales de la materia aplicados a situaciones concretas de gestión de organizaciones</p>		



Realiza una labor de aprendizaje sobre la materia, elaborando síntesis y, buscando información complementaria

El alumno debe ser capaz de comprender el funcionamiento de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, sus diferentes áreas funcionales y las diferentes alternativas para su configuración organizativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gestión de Organizaciones es una asignatura de 6 créditos ECTS que proporciona formación básica de interés para todos aquellos profesionales de diversos campos de especialidad que desarrollen su desempeño en el seno de organizaciones de distinto tipo, públicas, privadas, con y sin fines de lucro.

Los descriptores que delimitan el contenido de esta asignatura son los siguientes:

- Relación de la empresa y su entorno
- Áreas funcionales: producción, inversión, financiación, recursos humanos y comercialización.
- Modelos organizativos.
- Responsabilidad social corporativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP15 - Compromiso ético

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	0.0	25.0



Técnicas de observación	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos del trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza y es capaz de sintetizar la información procedente de diversas fuentes documentales para argumentar y analizar los fundamentos teóricos y éticos del Trabajo Social - Es capaz de identificar las prioridades de ejecución de la tarea - Desarrolla un trabajo organizado y ordenado de acuerdo a las indicaciones de la materia - Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social. - Conoce los principales elementos de la historia del Trabajo Social, así como las tendencias actuales, incluyendo las principales corrientes teóricas y metodológicas constitutivas del Trabajo Social - Identifica los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social y las funciones del profesional - Comprende críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina científica y sus relaciones con las diversas ciencias sociales - Identifica el carácter interdisciplinar del Trabajo Social y las aportaciones que recibe de las diferentes ciencias sociales, así como su contribución a las mismas - Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia - Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para el desarrollo del aprendizaje - Es capaz de proponer textos de lectura complementaria a la materia - Identifica el objeto de intervención del trabajo social y su aplicación en contextos concretos - Aplica los conceptos teóricos y metodológicos del Trabajo Social a una situación problema determinada - Identifica la importancia de la relación de confianza con el sistema cliente para acometer procesos de intervención - Es capaz de diferenciar los métodos y modelos de intervención adecuados para cada nivel de actuación - Adopta posiciones en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos - Identifica las principales corrientes teóricas y el conocimiento acumulado sobre prácticas de intervención social - Conoce y comprende la aplicación práctica del Enfoque basado en derechos humanos - Identifica los elementos claves de la perspectiva de género y su aplicación en Trabajo social - Es capaz de realizar un diseño de intervención desde la gestión de la diversidad en sus diferentes dimensiones (cultural, funcional, de género, edad, etc.) - Adopta una perspectiva crítica en el análisis de las prácticas de intervención social - Adquiere herramientas de introspección y de reflexividad sobre la práctica del Trabajo Social - Conoce diferentes sistemas de información y registro de intervención social - Es capaz de realizar búsquedas de información en fuentes secundarias especializadas - Consulta bibliografía de referencia para documentar las prácticas de intervención social - Sabe explotar la información obtenida a través de registros de personas usuarias de los servicios - Elabora informes sociales identificando los aspectos destacados según la naturaleza de la intervención - Sabe utilizar instrumentos de valoración especializados en diferentes campos de actuación - Aplica instrumentos de registro de observación de la realidad social - Planifica los procesos de intervención con el sistema cliente en función del espacio de intervención (despacho, domicilio, etc.) - Es capaz de establecer una entrevista de intervención social y de recabar la información relevante para la intervención 		



- Aplica las técnicas de intervención social individual y grupal de acuerdo al contexto
- Conoce los recursos clave de aplicación en diferentes contextos de intervención
- Sabe elaborar y utilizar mapas de recursos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Naturaleza del Trabajo Social. Objetivos y fines. Corrientes teóricas en el Trabajo Social. Grupos de personas, necesidades, problemas y respuestas del Trabajo Social. Relación con otras profesiones sociales. Marco institucional del Trabajo Social.

Gestión de la información para la intervención social. Fuentes de información para la intervención en Trabajo Social. Modelos de intervención social. Herramientas para el conocimiento de la realidad social. Instrumentos de observación y registro en la práctica del Trabajo Social. Aplicación práctica de las técnicas de intervención social. La transversalidad en la intervención social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGIP15 - Compromiso ético

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS18 - Capacidad de aprender

CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS24 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes

CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos



CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo		
CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	85	100
Seminarios y Talleres	10	100
Clases Prácticas	25	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Métodos, modelos y técnicas de trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de identificar las prioridades de ejecución de la tarea
- Desarrolla un trabajo organizado y ordenado de acuerdo a las indicaciones de la materia
- Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.
- Conoce los principales elementos de la historia del Trabajo Social así como las tendencias actuales, incluyendo las principales corrientes teóricas y metodológicas constitutivas del Trabajo Social
- Identifica los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social y las funciones del profesional
- Conoce y comprende los principales modelos y teorías del Trabajo Social individual y familiar; grupal y comunitario
- Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa
- Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor-a.
- Aplica la metodología de Trabajo Social en la resolución de supuestos prácticos
- Comprende críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina científica y sus relaciones con las diversas ciencias sociales
- Contrasta contenidos teóricos y prácticos de la materia objeto de estudio con aspectos de la realidad
- Conoce, clasifica y contrasta teorías y enfoques sobre ética, valores y deontología y su aplicación para el trabajo social
- Revisa sus valores y analiza sus prejuicios ante comportamientos humanos
- Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia
- Domina las habilidades sociales y las técnicas de comunicación, en particular, la entrevista personal y las reuniones de grupo
- Identifica el carácter interdisciplinar del Trabajo Social y las aportaciones que recibe de las diferentes ciencias sociales, así como su contribución a las mismas
- Identifica el perfil profesional del trabajador social y su actividad dentro de equipos interdisciplinares
- Establece programas de intervención comunitaria asumiendo los principios de diversidad cultural
- Es capaz de producir e interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social,
- Es capaz de aplicar la base de valores, normas éticas y códigos deontológico en la resolución de problemas de la práctica del Trabajo Social
- Es capaz de ejemplificar y distinguir los principios éticos que se aplican en la práctica profesional
- Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con el sistema cliente
- Domina y aplica de forma razonada las técnicas de comunicación
- Utiliza los marcos teóricos y conceptuales en la resolución de supuestos prácticos
- Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas vinculados a las habilidades sociales y de comunicación con el fin de interactuar con el sistema cliente.
- Identifica la diversidad de situaciones problema sobre las que interviene el trabajo social
- Es capaz de proponer acciones de intervención comunitaria adecuadas a las características de la situación



- Es capaz de identificar la importancia de la creatividad en la metodología del trabajo social
- Adapta su lenguaje para comunicarse con personas procedentes de otras culturas
- Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad cultural
- Conoce las características de la comunicación verbal y no verbal y su interacción en las diversas culturas con objeto de lograr una mayor identificación y comprensión de las mismas
- Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias
- Identifica el objeto de intervención del trabajo social y su aplicación en contextos concretos
- Aplica el proceso metodológico adecuado a la situación problema detectada
- Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención
- Conoce los modos de intervención en los diferentes niveles de trabajo social
- Es capaz de proponer una estrategia de intervención adecuada a las circunstancias aplicando el proceso metodológico de Trabajo Social
- Aplica los fundamentos éticos y deontológico para la resolución de supuestos prácticos
- Aplica los conceptos teóricos y metodológicos del Trabajo Social a una situación problema determinada
- Utiliza diferentes fuentes documentales para valorar las necesidades y establecer estrategias de intervención adecuadas a la situación problema
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- Es capaz de identificar factores de riesgo y de protección aplicado a diferentes contextos
- Se muestra resolutivo ante supuestos de crisis proporcionando estrategias de intervención adecuadas al contexto
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información, como fase previa a un proceso de intervención social
- Identifica la importancia de la relación de confianza con el sistema cliente para acometer procesos de intervención
- Es capaz de diferenciar los métodos y modelos de intervención adecuados para cada nivel de actuación
- Realiza propuestas de intervención acordes con la naturaleza del sistema cliente y su situación de necesidad
- Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos y familias, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales.
- Utiliza la tecnología de planificación y evaluación de programas y proyectos sociales
- Es capaz de diseñar un programa de intervención social comprendiendo todas las fases (estudio, diagnóstico, programación táctica, plan de gestión y evaluación)
- Argumenta sobre la utilidad y la eficacia de los planes de intervención existentes y/o propuestos por el alumnado
- Identifica la metodología del trabajo en red y es capaz de establecer una estrategia de intervención utilizando la misma
- Delimita las fases de un proceso de desarrollo de redes para el Trabajo Social y su aplicación a un caso concreto
- Identifica la metodología del trabajo en grupo y su aplicación para el fortalecimiento individual y colectivo
- Es capaz de diseñar estrategias de intervención grupal, proponiendo las técnicas de grupo y argumentando sobre la utilidad de las mismas y los resultados esperados
- Dirige sesiones grupales con objetivos de intervención social
- Es capaz de identificar los modelos de intervención adecuados para afrontar comportamientos de riesgo del sistema cliente
- Establece propuestas de intervención ajustadas a la situación para minimizar los efectos de la situación de riesgo
- Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente
- Identifica fuentes documentales para analizar los problemas sociales desde una perspectiva estructural y microsocioal
- Desarrolla registros de información adecuados a la naturaleza de los problemas objeto de intervención
- Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de datos primarios y secundarios y su aplicación a los procesos de intervención
- Utiliza habilidades sociales y de resolución de conflictos aplicadas a los diferentes niveles de intervención (individual, familiar, grupal o comunitario)



- Conoce los principales métodos y técnicas de intervención social
- Aplica el proceso metodológico a los diferentes niveles de intervención del Trabajo Social
- Es capaz de elaborar un proyecto de intervención social
- Aporta información sobre la situación del sistema cliente y la propuesta de resolución, siendo capaz de presentar sus argumentos y contrastarlos con el equipo
- Organiza la información sobre la situación problema, a partir del diagnóstico identificando la naturaleza del problema y la forma de resolución propuesta
- Respeta el código deontológico y los valores éticos en la gestión de la información sobre el sistema cliente
- Identifica los elementos de gestión presentes y a considerar en el diseño de proyectos sociales
- Identifica las principios de gestión aplicados al diseño de proyectos sociales
- Conoce y es capaz de identificar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales, en diferentes ámbitos de intervención.
- Identifica las principales corrientes teóricas y el conocimiento acumulado sobre prácticas de intervención social
- Es capaz de planificar y realizar un trabajo de investigación sobre una problemática social
- Conoce y es capaz de aplicar la evaluación como herramienta de mejora de programas y proyectos de intervención social
- Argumenta sobre la propuesta de resolución de supuestos prácticas, manteniendo una actitud de escucha activa y de comunicación asertiva en situaciones de equipo
- Muestra un comportamiento asertivo y empático en situaciones profesionales siendo capaz de mantener respeto y confianza hacia el interlocutor
- Es capaz de argumentar sobre dilemas y problemas éticos realizando una propuesta de intervención argumentada y respetuosa con los principios y valores del Trabajo Social
- Lograr mediante la comunicación gestionar de forma eficaz y eficiente los conflictos y dilemas que puedan plantearse en un contexto profesional
- Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social

Diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. Relación profesional de ayuda. Aplicación de los métodos y técnicas de Trabajo Social a diferentes ámbitos de atención. Implicación de los usuarios de los servicios. Métodos de valoración de necesidades. Planes de intervención profesional. Situaciones de crisis. Entrevista en el Trabajo Social. Diseño y uso de soportes documentales profesionales. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinares.

Objeto del Trabajo Social Individual y familiar Modelos y métodos de intervención. Proceso de intervención. Técnicas e instrumentos. Sistemas y contextos de intervención: institución, cliente, profesional. Estrategias y competencias básicas en el proceso de intervención.

Introducción al Trabajo Social de grupo: historia, concepto y objetivos. Nociones básicas sobre el grupo. Definición y características. Las fuerzas que operan en el grupo. Etapas en el desarrollo de un grupo. La dinámica de grupos frente a la terapia. Tipos de grupos en Trabajo Social, metodología de intervención y roles profesionales: socio-educativos, de apoyo social y centrado en la tarea o por objetivos.

Métodos y técnicas para intervenir con organizaciones y comunidades aplicadas a diferentes ámbitos de intervención. Implicación de organizaciones y comunidades en la toma de decisiones. Métodos de valoración de necesidades comunitarias. Diseños de planes de intervención comunitaria. Diseño y gestión de proyectos comunitarios. Redes sociales y grupos comunitarios. Estrategias de resolución de conflictos comunitarios. Situaciones de riesgo de crisis en la comunidad.

Trabajo social en el ámbito educativo; Trabajo Social en Salud; Trabajo Social en Justicia; Trabajo Social en Cooperación al Desarrollo; Trabajo Social en Mediación; Trabajo social con diferentes sectores de población

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar



CGIT3 - Conocimientos generales básicos
CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT8 - Resolución de problemas
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP10 - Trabajo en equipo
CGIP11 - Habilidades interpersonales
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
CGIP15 - Compromiso ético
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS24 - Motivación de logro
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales



CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	141	100
Seminarios y Talleres	84	100
Clases Prácticas	75	100
Estudio y trabajo en grupo	180	0
Estudio y trabajo autónomo individual	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	80.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	0.0	40.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	30.0
NIVEL 2: Habilidades sociales y de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.</p> <p>Domina las habilidades sociales y las técnicas de comunicación, en particular, la entrevista personal y las reuniones de grupo.</p> <p>Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con el sistema cliente</p> <p>Domina y aplica de forma razonada las técnicas de comunicación</p> <p>Utiliza los marcos teóricos y conceptuales en la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas vinculados a las habilidades sociales y de comunicación con el fin de interactuar con el sistema cliente.</p> <p>Adapta su lenguaje para comunicarse con personas procedentes de otras culturas</p> <p>Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad cultural</p> <p>Conoce las características de la comunicación verbal y no verbal y su interacción en las diversas culturas con objeto de lograr una mayor identificación y comprensión de las mismas</p> <p>Identifica la metodología del trabajo en grupo y su aplicación para el fortalecimiento individual y colectivo</p> <p>Es capaz de diseñar estrategias de intervención grupal, proponiendo las técnicas de grupo y argumentando sobre la utilidad de las mismas y los resultados esperados</p> <p>Dirige sesiones grupales con objetivos de intervención social</p> <p>Es capaz de identificar los modelos de intervención adecuados para afrontar comportamientos de riesgo del sistema cliente</p> <p>Establece propuestas de intervención ajustadas a la situación para minimizar los efectos de la situación de riesgo</p> <p>Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente</p> <p>Utiliza habilidades sociales y de resolución de conflictos aplicadas a los diferentes niveles de intervención (individual, familiar, grupal o comunitario)</p> <p>Aporta información sobre la situación del sistema cliente y la propuesta de resolución, siendo capaz de presentar sus argumentos y contrastarlos con el equipo</p> <p>Argumenta sobre la propuesta de resolución de supuestos prácticos, manteniendo una actitud de escucha activa y de comunicación asertiva en situaciones de equipo</p> <p>Muestra un comportamiento asertivo y empático en situaciones profesionales siendo capaz de mantener respeto y confianza hacia el interlocutor</p> <p>Es capaz de argumentar sobre dilemas y problemas éticos realizando una propuesta de intervención argumentada y respetuosa con los principios y valores del Trabajo Social</p> <p>Lograr mediante la comunicación gestionar de forma eficaz y eficiente los conflictos y dilemas que puedan plantearse en un contexto profesional</p> <p>Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de habilidad social y elementos que la componen. El proceso de comunicación: comunicación interpersonal, comunicación en grupos y comunicación intergrupal. La comunicación no verbal y la expresión de sentimientos. Habilidades comunicativas: escucha activa y asertividad. Relación empática. Aplicaciones de las habilidades de comunicación: hablar en público, realizar entrevistas, trabajar con grupos. Dirección de reuniones. La reunión de toma de decisiones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CGIT3 - Conocimientos generales básicos		
CGIP11 - Habilidades interpersonales		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	40	100
Seminarios y Talleres	10	100
Clases Prácticas	10	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	80.0
Trabajos y proyectos	20.0	60.0
NIVEL 2: Investigación, diagnóstico y evaluación del trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Es capaz de identificar las prioridades de ejecución de la tarea.

Desarrolla un trabajo organizado y ordenado de acuerdo a las indicaciones de la materia.

Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.

Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa

Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor-a.

Domina programas informáticos para realizar presentaciones de información sistematiza, organizada y clara

Es capaz de realizar búsquedas especializadas de información sobre el contenido de las diferentes materias

Estructura la información de manera clara, comprensible y organizada en función de los objetivos de la comunicación

Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia Comprende la terminología procedente de las ciencias sociales, en particular la relativa a metodología de investigación, siendo capaz de utilizarla de forma precisa y adecuada

Conoce los métodos y técnicas de estudio e intervención social

Identifica las fases del proceso de investigación

Es capaz de definir un proyecto de investigación sobre una realidad social determinada

Conoce y aplica el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, desde la perspectiva de la calidad y la participación de usuarios

Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias

Identifica el objeto de intervención del trabajo social y su aplicación en contextos concretos

Aplica el proceso metodológico adecuado a la situación problema detectada

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención

Aplica los conceptos teóricos y metodológicos del Trabajo Social a una situación problema determinada

Utiliza diferentes fuentes documentales para valorar las necesidades y establecer estrategias de intervención adecuadas a la situación problema

Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.

Es capaz de identificar factores de riesgo y de protección aplicado a diferentes contextos

Se muestra resolutivo ante supuestos de crisis proporcionado estrategias de intervención adecuadas al contexto

Utiliza la tecnología de planificación y evaluación de programas y proyectos sociales

Es capaz de diseñar un programa de intervención social comprendiendo todas las fases (estudio, diagnóstico, programación táctica, plan de gestión y evaluación)

Argumenta sobre la utilidad y la eficacia de los planes de intervención existentes y/o propuestos por el alumnado.

Identifica fuentes documentales para analizar los problemas sociales desde una perspectiva estructural y microsocioal

Desarrolla registros de información adecuados a la naturaleza de los problemas objeto de intervención



- Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de datos primarios y secundarios y su aplicación a los procesos de intervención
- Conoce los principales métodos y técnicas de intervención social
- Aplica el proceso metodológico a los diferentes niveles de intervención del Trabajo Social
- Es capaz de elaborar un proyecto de intervención social
- Aporta información sobre la situación del sistema cliente y la propuesta de resolución, siendo capaz de presentar sus argumentos y contrastarlos con el equipo
- Organiza la información sobre la situación problema, a partir del diagnóstico identificando la naturaleza del problema y la forma de resolución propuesta
- Identifica los elementos de gestión presentes y a considerar en el diseño de proyectos sociales
- Identifica las principios de gestión aplicados al diseño de proyectos sociales
- Conoce y es capaz de identificar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales, en diferentes ámbitos de intervención.
- Identifica las principales corrientes teóricas y el conocimiento acumulado sobre prácticas de intervención social
- Es capaz de planificar y realizar un trabajo de investigación sobre una problemática social
- Conoce y es capaz de aplicar la evaluación como herramienta de mejora de programas y proyectos de intervención social
- Argumenta sobre la propuesta de resolución de supuestos prácticas, manteniendo una actitud de escucha activa y de comunicación asertiva en situaciones de equipo
- Muestra un comportamiento asertivo y empático en situaciones profesionales siendo capaz de mantener respeto y confianza hacia el interlocutor
- Incluye indicadores de evaluación como instrumentos de mejora de las propuestas de intervención social en el diseño de proyectos sociales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Método científico y métodos en las Ciencias Sociales. El proceso de investigación social: Organización y Criterios operativos. Vinculación entre el proceso de investigación y el proceso de intervención en Trabajo Social. Técnicas de investigación cuantitativas. La muestra: teoría y aplicación. La obtención de datos mediante encuesta. Técnicas de investigación cualitativas. La entrevista en profundidad. El grupo de discusión. El método biográfico. La observación participante

Planificación en trabajo social: Concepto y niveles. Diseño de programas sociales. Evaluación de programas y prestaciones. Diseños experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales de evaluación. Definición de indicadores de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGS17 - Habilidades de investigación

CGS23 - Diseño y gestión de proyectos

CGS24 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	50	100
Seminarios y Talleres	40	100
Clases Prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	55	0
Estudio y trabajo autónomo individual	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	20.0	40.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Contexto jurídico institucional del trabajo social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Herramientas legales para el trabajo social		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social en perspectiva comparada, sus valores de bases y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social</p> <p>Es capaz de analizar el Sistema de Servicios Sociales en perspectiva comparada.</p> <p>Analiza críticamente la evolución histórica de los servicios sociales en España</p> <p>Es capaz de entender textos básicos de Derecho Administrativo y resumir sus contenidos de forma ordenada y clara.</p> <p>Ser capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.</p> <p>Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social y el papel prestacional que la Constitución les asigna</p> <p>Adquiere conocimientos básicos de la profesión en lo relativo a la implicación de la política social para el ejercicio profesional</p> <p>Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social, y el papel prestacional que la Constitución les asigna</p> <p>Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal, autonómico y local</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del sector privado del bienestar social</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del Tercer sector en el ámbito del bienestar social</p> <p>Acredita comprender el estatuto jurídico de los sujetos del Derecho Administrativo y las normas básicas que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas y las de éstas con los ciudadanos.</p> <p>Acredita comprender la instrumentalidad del Derecho Administrativo respecto de las políticas sociales y conocer las técnicas que aquél ofrece para la consecución de los objetivos de éstas.</p> <p>Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal y autonómico</p>		



Demuestra haber adquirido y asimilado un conjunto de tecnicismos jurídico-administrativos que emplea con soltura cuando se le requiere para ello.

Realizar presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa.

Ser capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor/a.

Es capaz de realizar presentaciones orales y escritas sobre la materia utilizando la terminología jurídica de forma precisa

Domina programas informáticos para realizar presentaciones de información sistematizada, organizada y clara

Analiza la información sobre política social y sistemas de bienestar proveniente de diversas fuentes

Está familiarizado con los diferentes boletines oficiales y es capaz de acceder, por cualquiera de los medios disponibles, a las versiones actualizadas de las normas que en cada caso pueda necesitar así como a jurisprudencia y doctrina de interés para la profesión.

Identificar las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital.

Conoce el funcionamiento del Registro Civil como instrumento de publicidad del estado civil de las personas y es capaz de utilizar los registros como sistemas de búsqueda de información adecuada a la situación

Aplica la información sobre recursos y prestaciones sociales a la resolución de supuestos prácticos

Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se le proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en Derecho para intentar solucionarlas.

Aplicar la metodología del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la resolución de supuestos prácticos.

Comprende críticamente la naturaleza de la política social y del sistema de bienestar social en perspectiva comparada

Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social

Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en Derecho.

Capacidad de análisis y crítica de la disciplina jurídico laboral aplicable a los trabajadores sociales.

Identifica la vecindad civil como circunstancia determinante del Derecho civil aplicable. Conocer sus modos de adquisición.

Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.

Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia

Identifica la especificidad de problemas y necesidades de los diferentes grupos sociales por razón de origen étnico y las políticas, programas y recursos sociales de promoción de la diversidad cultural

Está preparado para racionalizar los eventuales conflictos que puedan producirse con respeto a los derechos fundamentales de las personas y para encauzarlos por las vías procesales que ofrece el Derecho Administrativo.

Aplica el código deontológico y los principios éticos de Trabajo Social en la propuesta de aplicación de recursos sociales ante situaciones de necesidad

Reconoce los diferentes planos en que se mueven Moral, Ética y Derecho y la forma en que se interrelacionan.

Sabe aplicar el procedimiento para la tramitación de las prestaciones y programas sociales en el marco de organizaciones de Trabajo Social

Está preparado para presentar solicitudes, denuncias, alegaciones, recursos y otros escritos profesionales ante las Administraciones Públicas y para participar activamente en la tramitación de los procedimientos a que pedan dar lugar.

Saber aplicar la gestión de la contratación laboral y el procedimiento para la tramitación de las prestaciones sociales en el nivel contributivo, no contributivo y asistencial.

Identifica y comprende la protección jurídica dispensada por el Derecho civil a la persona en cuanto tal.

Asimilar el concepto de persona jurídica como instrumento técnico.

Comprender la diferenciación entre la capacidad jurídica y la capacidad de obrar, su trascendencia práctica y sus bases lógico-jurídicas.

Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinarias, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales

Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia

Entiende los conceptos analizados y las teorías desarrolladas en las diferentes materias y es capaz de aplicar los conocimientos de forma adecuada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.



Demuestra haber hecho un uso adecuado de los materiales indicados por el profesor y de los demás recursos didácticos disponibles tanto en el aula como fuera de ella (tutorías, biblioteca, web, etc.)

Sabe identificar la diversidad de situaciones problema sobre las que debe intervenir en el marco de la Política social y el Sistema público de Servicios Sociales.

Es capaz de identificar la creatividad en la implementación de respuestas ante situaciones de necesidad

Elabora materiales propios de apoyo a los contenidos de los programas de las asignaturas como soporte para el aprendizaje, presentado la información de manera organizada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención

Dispone del bagaje teórico suficiente para poder entenderse, en el plano técnico, con profesionales del Derecho.

Está preparado para aprovechar las posibilidades de acceso a la información obrante en poder de las Administraciones públicas, para manejarla sin vulnerar derechos de otras personas y para transmitirla a los afectados con profesionalidad.

Identificar las diferentes circunstancias vitales de las personas que alteran su capacidad de obrar. Comprender el régimen civil de limitación de la capacidad de obrar y sus consecuencias

Es capaz de identificar la relación entre los modelos de política social y las estrategias de intervención ante situaciones de necesidad o problema social

Introduce consideraciones legales en la valoración de la situación y en la definición de la estrategia de intervención.

Identifica el procedimiento administrativo adecuado para orientar la estrategia de intervención definida, cuando ésta lo requiera.

Valorar la situación jurídica de los incapaces naturales.

Valorar en términos jurídicos los momentos iniciales y finales de la vida de las personas físicas.

Conocer los mecanismos jurídicos dirigidos a dar respuesta a la situación de ausencia de las personas.

Distinguir las instituciones tutelivas de menores e incapaces, identificar sus respectivos supuestos de procedencia y sus reglas de constitución y funcionamiento.

Tiene nociones sobre los procedimientos de conciliación, mediación, arbitraje y demás modalidades alternativas al sistema de recursos administrativos previstos en las Leyes.

Adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos, argumentando sobre el impacto de las políticas sociales en sus condiciones de vida y procesos de incorporación social

Está preparado para ejercer, en representación de los interesados, los derechos de información y participación que tienen legalmente reconocidos en el seno de los procedimientos administrativos.

Incorpora consideraciones jurídicas materiales y formales en la valoración de situaciones de riesgo y en el diseño de las estrategias que adopta para afrontarlas.

Conoce el contenido de los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración y sus garantías jurídicas y económicas.

Conoce la estructura y reglas básicas del procedimiento administrativo común, incluyendo el régimen de eficacia y revisión de los actos administrativos.

Conoce las principales singularidades de procedimientos administrativos especiales de interés para la profesión

Reconoce el carácter interdisciplinar y multiorganizacional del sistema de servicios sociales

Conoce las limitaciones impuestas por la legislación de protección de datos de carácter personal.

Identifica las políticas sociales vinculadas a la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Conoce los planes nacionales, autonómicos y locales relativos a las políticas y programas sociales y sus implicaciones para la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Comprende la importancia de la gestión eficaz en servicios sociales

Conoce la estructura organizativa interna de las diferentes Administraciones públicas y puede llegar a determinar las potestades que la Ley atribuye a cada órgano administrativo.

Conoce el contenido básico de los derechos y deberes de los empleados públicos.

Comprender la funcionalidad de las personas jurídicas y sus tipos principales. Conocer las fuentes de regulación de cada una de ellas, así como su régimen de constitución, funcionamiento y extinción



Integra consideraciones jurídicas en su quehacer profesional y en la evaluación de sus resultados.

Identifica y valora los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Administración y el Derecho Administrativo. El ciudadano como administrado. Las Administraciones públicas: estructura y organización. El régimen jurídico de la actividad de las Administraciones públicas: procedimiento, actos y garantías jurídicas de los ciudadanos. El estatuto básico de los empleados públicos.

La persona y el Derecho de la persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La edad. La incapacidad y la situación jurídica del incapaz natural. La patria potestad y la tutela. Protección de menores e incapaces. Las personas jurídicas. Asociaciones y fundaciones.

Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. El sistema de Seguridad Social. El nivel contributivo de la seguridad social. El régimen general. los regímenes especiales. El nivel no contributivo y el nivel asistencial. Las prestaciones complementarias. Protección ante las situaciones de dependencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autoocrítica

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGIP15 - Compromiso ético

CGS18 - Capacidad de aprender

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados

CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos

CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere

CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes

CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales

CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social

CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	155	100



Clases Prácticas	55	100
Estudio y trabajo en grupo	95	0
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	80.0
Pruebas orales	0.0	35.0
Trabajos y proyectos	0.0	40.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	60.0
NIVEL 2: Servicios sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social en perspectiva comparada, sus valores de bases y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social</p> <p>Es capaz de analizar el Sistema de Servicios Sociales en perspectiva comparada.</p> <p>Analiza críticamente la evolución histórica de los servicios sociales en España</p> <p>Es capaz de entender textos básicos de Derecho Administrativo y resumir sus contenidos de forma ordenada y clara.</p> <p>Ser capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.</p>		



Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social y el papel prestacional que la Constitución les asigna

Adquiere conocimientos básicos de la profesión en lo relativo a la implicación de la política social para el ejercicio profesional

Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social, y el papel prestacional que la Constitución les asigna

Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal, autonómico y local

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del sector privado del bienestar social

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del Tercer sector en el ámbito del bienestar social

Acredita comprender el estatuto jurídico de los sujetos del Derecho Administrativo y las normas básicas que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas y las de éstas con los ciudadanos.

Acredita comprender la instrumentalidad del Derecho Administrativo respecto de las políticas sociales y conocer las técnicas que aquél ofrece para la consecución de los objetivos de éstas.

Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal y autonómico

Analiza la información sobre política social y sistemas de bienestar proveniente de diversas fuentes

Está familiarizado con los diferentes boletines oficiales y es capaz de acceder, por cualquiera de los medios disponibles, a las versiones actualizadas de las normas que en cada caso pueda necesitar así como a jurisprudencia y doctrina de interés para la profesión.

Identificar las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital.

Conoce el funcionamiento del Registro Civil como instrumento de publicidad del estado civil de las personas y es capaz de utilizar los registros como sistemas de búsqueda de información adecuada a la situación

Aplica la información sobre recursos y prestaciones sociales a la resolución de supuestos prácticos

Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se le proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en Derecho para intentar solucionarlas.

Aplicar la metodología del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la resolución de supuestos prácticos.

Comprende críticamente la naturaleza de la política social y del sistema de bienestar social en perspectiva comparada

Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social

Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en Derecho.

Capacidad de análisis y crítica de la disciplina jurídico laboral aplicable a los trabajadores sociales.

Identifica la vecindad civil como circunstancia determinante del Derecho civil aplicable. Conocer sus modos de adquisición.

Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.

Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia

Domina las habilidades sociales y las técnicas de comunicación individuales y grupales

Identifica el carácter interdisciplinar de la política social y el sistema de bienestar social y las aportaciones que recibe de las diferentes ciencias sociales, así como su contribución a las mismas

Comprende la terminología procedente de las ciencias sociales, siendo capaz de utilizarla de forma precisa y adecuada

Identifica la especificidad de problemas y necesidades de los diferentes grupos sociales por razón de origen étnico y las políticas, programas y recursos sociales de promoción de la diversidad cultural

Está preparado para racionalizar los eventuales conflictos que puedan producirse con respeto a los derechos fundamentales de las personas y para encauzarlos por las vías procesales que ofrece el Derecho Administrativo.

Aplica el código deontológico y los principios éticos de Trabajo Social en la propuesta de aplicación de recursos sociales ante situaciones de necesidad



Reconoce los diferentes planos en que se mueven Moral, Ética y Derecho y la forma en que se interrelacionan.

Sabe aplicar el procedimiento para la tramitación de las prestaciones y programas sociales en el marco de organizaciones de Trabajo Social

Está preparado para presentar solicitudes, denuncias, alegaciones, recursos y otros escritos profesionales ante las Administraciones Públicas y para participar activamente en la tramitación de los procedimientos a que pedan dar lugar.

Saber aplicar la gestión de la contratación laboral y el procedimiento para la tramitación de las prestaciones sociales en el nivel contributivo, no contributivo y asistencial.

Identifica y comprende la protección jurídica dispensada por el Derecho civil a la persona en cuanto tal.

Asimilar el concepto de persona jurídica como instrumento técnico.

Comprender la diferenciación entre la capacidad jurídica y la capacidad de obrar, su trascendencia práctica y sus bases lógico-jurídicas.

Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinarias, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales

Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia

Entiende los conceptos analizados y las teorías desarrolladas en las diferentes materias y es capaz de aplicar los conocimientos de forma adecuada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Demuestra haber hecho un uso adecuado de los materiales indicados por el profesor y de los demás recursos didácticos disponibles tanto en el aula como fuera de ella (tutorías, biblioteca, web, etc.)

Sabe identificar la diversidad de situaciones problema sobre las que debe intervenir en el marco de la Política social y el Sistema público de Servicios Sociales.

Es capaz de identificar la creatividad en la implementación de respuestas ante situaciones de necesidad

Elabora materiales propios de apoyo a los contenidos de los programas de las asignaturas como soporte para el aprendizaje, presentado la información de manera organizada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención

Dispone del bagaje teórico suficiente para poder entenderse, en el plano técnico, con profesionales del Derecho.

Está preparado para aprovechar las posibilidades de acceso a la información obrante en poder de las Administraciones públicas, para manejarla sin vulnerar derechos de otras personas y para transmitirla a los afectados con profesionalidad.

Identificar las diferentes circunstancias vitales de las personas que alteran su capacidad de obrar. Comprender el régimen civil de limitación de la capacidad de obrar y sus consecuencias

Es capaz de identificar la relación entre los modelos de política social y las estrategias de intervención ante situaciones de necesidad o problema social

Introduce consideraciones legales en la valoración de la situación y en la definición de la estrategia de intervención.

Identifica el procedimiento administrativo adecuado para orientar la estrategia de intervención definida, cuando ésta lo requiera.

Valorar la situación jurídica de los incapaces naturales.

Valorar en términos jurídicos los momentos iniciales y finales de la vida de las personas físicas.

Es capaz de argumentar sobre la utilidad y la eficacia de las políticas sociales y sistemas de bienestar social

Es capaz de identificar las políticas, programas y recursos adecuados para atender una situación problema y la forma de implementación dentro de un proyecto de intervención social

Reconoce los indicadores de evaluación de políticas sociales aplicados a proyectos de intervención social

Adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos, argumentando sobre el impacto de las políticas sociales en sus condiciones de vida y procesos de incorporación social

Está preparado para ejercer, en representación de los interesados, los derechos de información y participación que tienen legalmente reconocidos en el seno de los procedimientos administrativos.

Identifica las situaciones de riesgo y las políticas y programas más adecuados para prevenir y actuar en consecuencia

Define las actuaciones que pueden contribuir a minimizar las situaciones de riesgo



- Determina las situaciones que pueden suponer un riesgo hacia sí mismo y hacia los colegas de trabajo
- Establece estrategias de reducción del estrés derivadas de situaciones de riesgo vinculadas a la gestión de políticas y programas sociales
- Adopta posiciones e iniciativas en la administración de recursos y servicios, siendo capaz de identificar los procedimientos de gestión y tramitación y asegurando la calidad de las intervenciones
- Identifica las políticas sociales vinculadas a la gestión y dirección de entidades de bienestar social
- Conoce los planes nacionales, autonómicos y locales relativos a las políticas y programas sociales y sus implicaciones para la gestión y dirección de entidades de bienestar social
- Comprende la importancia de la gestión eficaz en servicios sociales
- Conoce la estructura organizativa interna de las diferentes Administraciones públicas y puede llegar a determinar las potestades que la Ley atribuye a cada órgano administrativo.
- Conoce el contenido básico de los derechos y deberes de los empleados públicos.
- Comprender la funcionalidad de las personas jurídicas y sus tipos principales. Conocer las fuentes de regulación de cada una de ellas, así como su régimen de constitución, funcionamiento y extinción
- Integra consideraciones jurídicas en su quehacer profesional y en la evaluación de sus resultados.
- Identifica y valora los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho
- Apoya estrategias de promoción de las mejores prácticas de bienestar social

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos, componentes, modelos y resultados de la política social. Consecuencias e implicaciones que sus diferentes orientaciones tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. El Estado del Bienestar: origen, evolución y crisis. Incorporación en España de las políticas sociales comunitarias. Los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.): objeto, contenido y mecanismos de actuación. Modelo social europeo. El Tercer Sector. La Unión Europea: antecedentes y evolución, organización y funciones de las instituciones comunitarias. Instrumentos de las políticas comunitarias

La actividad prestacional de las Administraciones públicas. Régimen básico de las ayudas y subvenciones públicas. Concepto y clases de servicios sociales públicos: principios inspiradores, sujetos prestadores y destinatarios, prestaciones y mecanismos de actuación. Financiación de los Servicios Sociales públicos. Régimen de los Servicios Sociales comunitarios. Régimen de los Servicios Sociales especializados: familia, infancia y juventud, personas mayores, personas con discapacidad, mujer, prevención de la exclusión social, desplazados, desempleados con dificultades especiales, etc. Legislación sobre el voluntariado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
- CGIT3 - Conocimientos generales básicos
- CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión
- CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- CGIT8 - Resolución de problemas
- CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica
- CGIP10 - Trabajo en equipo
- CGIP11 - Habilidades interpersonales
- CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- CGIP15 - Compromiso ético
- CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CGS18 - Capacidad de aprender
- CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)



CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo		
CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	90	100
Clases Prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Problemas sobre los que actúa el trabajo social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de distinguir con claridad los procesos mentales que pueden explicar la conducta humana, pudiendo identificar los rasgos característicos de cada una de las fases del desarrollo</p> <p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos de la materia</p> <p>Identifica los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social y las funciones del profesional.</p> <p>Aplica la metodología de Trabajo Social en la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Cumple con las tareas grupales en tiempo y forma, participando en las reuniones previstas y responsabilizándose de su actuación</p> <p>Elabora trabajos en equipo, cooperando en la búsqueda de información y realizando las tareas acordadas en los plazos previstos</p> <p>Comprende las razones de la conducta humana mostrándose respetuoso en su relación con los otros</p> <p>Conocer las habilidades sociales y las técnicas de comunicación, en particular, la entrevista personal y las reuniones de grupo.</p> <p>Maneja los conceptos de la materia de forma adecuada para interactuar en equipos interdisciplinares</p> <p>Muestra habilidades para adaptarse a diferentes contextos de actividad Identifica la diversidad de situaciones problema sobre las que interviene el trabajo social.</p> <p>Es capaz de proponer acciones de intervención comunitaria adecuadas a las características de la situación.</p> <p>Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias.</p> <p>Conoce los métodos y técnicas de estudio e intervención social</p> <p>Entiende y tiene en cuenta los aspectos y circunstancias principales que inciden en el desarrollo estable de las personas en los diferentes momentos del ciclo vital</p> <p>Conoce los procesos y mecanismos que intervienen y actúan en la comprensión de la realidad social (estereotipos, prejuicios, atribución, distorsión de la realidad, ..).</p> <p>Es capaz de proponer una estrategia de intervención adecuada a las circunstancias aplicando los conocimientos adquiridos en la materia</p> <p>Toma en consideración las relaciones interpersonales para explicar el desarrollo de las personas y proponer estrategias de intervención</p> <p>Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de los mecanismos de discriminación, con especial referencia a los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales</p>		



Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con las personas y en situaciones problemáticas y proponer formas de intervención para combatirlas

Aplica los conceptos teóricos y metodológicos de Psicología de la Intervención Social a una situación problema determinada.

Sabe detectar y actuar en los conflictos y desajustes que pueden aparecer en los diferentes momentos del desarrollo

Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno

Identifica las diferentes fases que conforman el ciclo vital y es capaz de comprender a las personas en los diferentes momentos del desarrollo

Identifica la metodología del trabajo en grupo y su aplicación para el fortalecimiento individual y colectivo.

Es capaz de diseñar estrategias de intervención grupal, proponiendo las técnicas de grupo y argumentando sobre la utilidad de las mismas y los resultados esperados.

Dirige sesiones grupales con objetivos de intervención social.

Aporta información sobre la situación del sistema cliente aplicando los conceptos de la materia

Organiza la información sobre la situación problema, a partir del diagnóstico identificando la naturaleza del problema y la forma de resolución propuesta

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo de la conducta humana: Desarrollo del juicio moral y de la conducta social. Procesos psicológicos básicos. Perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano. Desarrollo físico, intelectual, social y de la personalidad en las distintas etapas del desarrollo humano: la primera infancia y el vínculo familiar; la segunda infancia y la escuela como ámbito social; la adolescencia y la crisis de identidad; juventud y edad adulta: estilos de vida y actividad laboral; la vejez y la adaptación a las *¿pérdidas¿*. Muerte y duelo. Conflictos y desajustes asociados con cada etapa: psicopatologías y terapias.

Conducta Prosocial. El conocimiento social del individuo: Percepción social, cognición y procesos de atribución. Aspectos de la identidad social: estableciendo nuestro *¿self¿* y nuestro género. La constitución social de la subjetividad. El individuo en los distintos grupos sociales. Roles y estatus. Afiliación, atracción y procesos afectivos: relaciones interpersonales. Procesos de rechazo: estereotipos, prejuicio y discriminación. Representaciones sociales, actitudes y opiniones. Procesos de influencia social: conformismo, aceptación y obediencia. Inconformismo y anomia, Conducta agresiva y violencia de género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS24 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.



CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	77	100
Seminarios y Talleres	17	100
Clases Prácticas	26	100
Estudio y trabajo en grupo	80	0
Estudio y trabajo autónomo individual	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas de respuesta corta	30.0	60.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	30.0
NIVEL 2: Estructura, desigualdad y exclusiones sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<p>Se expresa correctamente, de forma oral y escrita, utilizando datos secundarios para contextualizar sus argumentaciones</p> <p>Es capaz de describir una realidad social utilizando los conceptos de la materia</p> <p>Utiliza programas informáticos para representar gráficamente las magnitudes descriptivas de una determinada realidad social</p> <p>Es capaz de localizar información procedente de bases de datos diversas para describir una determinada problemática social</p> <p>Utiliza los marcos conceptuales para analizar los factores de desigualdad y discriminación</p> <p>Es capaz de reflexionar sobre la temática de la materia, realizando aportaciones personales y relativizando los propias posiciones</p> <p>Cumple con las tareas grupales en tiempo y forma, participando en las reuniones previstas y responsabilizándose de su actuación</p> <p>Elabora trabajos en equipo, cooperando en la búsqueda de información y realizando las tareas acordadas en los plazos previstos</p> <p>Entiende las distintas cuestiones asociadas a una sociedad culturalmente compleja</p> <p>Toma en consideración las relaciones interpersonales para explicar el desarrollo de las personas y proponer estrategias de intervención</p> <p>Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de los mecanismos de discriminación, con especial referencia a los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales</p> <p>Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con las personas y en situaciones problemáticas y proponer formas de intervención para combatirlos</p> <p>Aplica los conceptos teóricos y metodológicos de Psicología de la Intervención Social a una situación problema determinada.</p> <p>Sabe detectar y actuar en los conflictos y desajustes que pueden aparecer en los diferentes momentos del desarrollo</p> <p>Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno</p> <p>ES capaz de identificar los factores de riesgo y de protección aplicado a diferentes contextos para analizar las situaciones objeto de intervención</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos de desigualdad y exclusión social. Dimensiones. Impacto de la desigualdad en las condiciones de vida Indicadores. Desigualdad, pobreza y exclusión social. Los sistemas de género, cultura, salud y status social. Los procesos de diferenciación social		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP10 - Trabajo en equipo		
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	80.0
Trabajos y proyectos	20.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas y trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas de estudio diagnóstico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		15
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención</p> <p>Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda</p> <p>Es capaz de sistematizar la información para la elaboración de informes de carácter técnico y académico</p> <p>Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de los problemas</p> <p>Es capaz de plantear de forma argumentada la resolución a los problemas analizados</p> <p>Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar</p> <p>Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos</p> <p>Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social</p> <p>Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico</p>		



- Utiliza de forma argumentada los métodos y técnicas de investigación para el estudio y análisis de la realidad Social
- Es capaz de extraer conclusiones para la intervención social siguiendo el proceso metodológico de investigación científica
- Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas
- Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecido
- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Adecua su comportamiento a los estándares de la organización para evitando situaciones de riesgo y siguiendo los protocolos de seguimiento y revisión de acciones
- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este módulo tiene un carácter fundamentalmente práctico. Se basa en la metodología de Aprendizaje Servicio. Por medio de estas prácticas el estudiante *aprende* mientras presta un *servicio* en la organización colaboradora, con la que la Universidad tiene un convenio de prácticas.

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basa principalmente en el trabajo del estudiante, en su capacidad de sistematizar los conocimientos adquiridos en las fases previas del programa formativo. Las prácticas se estructuran de forma progresiva.

En las Prácticas de estudio diagnóstico, los estudiantes realizan un estudio de una realidad o problema social determinado. En la realización del estudio deberá revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio; aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas), realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios); analizar la información, y proponer un diagnóstico. A partir del mismo elaborará una propuesta de intervención, incluyendo la fundamentación teórica, normativa y metodológica, el plan de trabajo y el presupuesto. Asimismo, el estudiante recabará información sobre el centro y la organización de referencia para la realización del estudio y de los programas y servicios que gestiona y de los recursos sociales existentes para atender la situación problema analizada.



Estas prácticas se realizan en colaboración con una organización social, con la que el estudiante mantiene un contacto periódico para el desarrollo del estudio diagnóstico. Al finalizar el periodo de prácticas el estudiante presenta el estudio y el plan de intervención propuesto, que en su caso, se podrá desarrollar en la institución durante las prácticas de Intervención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para matricular la asignatura Prácticas de estudio diagnóstico es necesario tener superados al menos 108 créditos de primer y segundo curso, además de tener superadas o matricular simultáneamente, las asignaturas Métodos y técnicas e investigación social y Diseño y evaluación de programas sociales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS17 - Habilidades de investigación

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS24 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere

CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades

CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo

CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo

CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales

CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social

CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo

CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas Externas	360	100
Tutorías	15	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes/Memorias de prácticas	30.0	60.0
Técnicas de observación	40.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas de intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de los problemas</p> <p>Es capaz de plantear de forma argumentada la resolución a los problemas analizados</p> <p>Empatiza con el sistema cliente con el fin de indagar sobre los problemas y necesidades sociales así como para proponer un proceso de intervención</p> <p>Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar</p> <p>Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos</p> <p>Analiza los problemas y necesidades sociales teniendo en cuenta la diversidad cultural</p> <p>Realiza propuestas de intervención respetuosas con el código deontológico y los principios éticos del Trabajo Social</p> <p>Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social</p> <p>Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico</p> <p>Adecua su comportamiento a las situaciones de intervención social, siendo coherente su apariencia física y psicosocial con las características del contexto</p> <p>Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas</p> <p>Aplica el proceso metodológico de programación de proyectos para el diseño de propuestas de intervención</p> <p>Realiza con autonomía la gestión de un proceso de intervención, de acuerdo a un proyecto predefinido</p> <p>Reconoce los puntos de mejora en la gestión de un proyecto concreto</p> <p>Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos</p> <p>Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p>		



Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Es capaz de desarrollar una estrategia de intervención, llegando a acuerdos con las partes implicadas en la implementación y asumiendo la gestión integral del proceso

Identifica a los agentes sociales implicados en la propuesta de intervención

Coordina la implementación del proyecto con los agentes sociales

Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Adecua su comportamiento a los estándares de la organización para evitando situaciones de riesgo y siguiendo los protocolos de seguimiento y revisión de acciones

Aplica los marcos jurídicos y normativos en la ejecución de la actividad

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).

Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.

Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.

Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.

Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las Prácticas de intervención social se realizan en la misma organización que se realizaron las prácticas de Estudio Diagnóstico, salvo casos excepcionales. Durante las mismas, el estudiante, bajo la supervisión de un profesional desarrolla la actividad propia del trabajador-a social en el centro. La actividad a desempeñar por el estudiante, incluirá en la medida de lo posible, el desarrollo del plan de intervención propuesto en la fase anterior.

A lo largo de las prácticas el estudiante elaborará diferentes informes sobre su actividad, entre los que se incluye el diario de campo; la ficha de actividad y la presentación de una memoria descriptiva y evaluativa de la actividad desempeñada.

Las Prácticas de intervención se complementan con la Supervisión en Trabajo social. Esta asignatura consiste en tutorías grupales en grupo reducido, que permiten la ventilación de las dificultades en la intervención, el análisis de caso, y la autoevaluación en el proceso de intervención.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de los módulos de la titulación



Supervisión en el trabajo social: ámbitos de aplicación y funciones.

Tipos de supervisión: supervisión administrativa y relacional; contexto de intervención; Imbricación teoría y práctica en Trabajo Social

Desarrollo de habilidades de intervención.

Elaboración de documentos de estudio e intervención para el trabajo social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para matricular Supervisión es necesario matricular o haber superado Prácticas de intervención social. Para matricular Prácticas de intervención social y Supervisión es necesario haber superado las Prácticas de estudio diagnóstico.

Esta materia tiene 6 créditos obligatorios y 12 de Prácticas externas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGIP15 - Compromiso ético

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS23 - Diseño y gestión de proyectos

CGS24 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes

CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar

CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades

CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo

CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes

CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo



CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	25	100
Seminarios y Talleres	20	100
Clases Prácticas	15	100
Prácticas Externas	270	100
Tutorías	30	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	40.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	20.0	60.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	60.0
Técnicas de observación	10.0	40.0
Portafolio	0.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención</p> <p>Elabora documentos escritos adecuados a la finalidad de los mismos (informes técnicos; memorias de actividad) y es capaz de defenderlos públicamente, presentado la información de forma ordenada.</p> <p>Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda</p> <p>Es capaz de sistematizar la información para la elaboración de informes de carácter técnico y académico</p> <p>Utiliza de forma argumentada los métodos y técnicas de investigación para el estudio y análisis de la realidad Social</p> <p>Es capaz de extraer conclusiones para la intervención social siguiendo el proceso metodológico de investigación científica</p> <p>Aplica el proceso metodológico de programación de proyectos para el diseño de propuestas de intervención</p> <p>Realiza con autonomía la gestión de un proceso de intervención, de acuerdo a un proyecto predefinido</p> <p>Reconoce los puntos de mejora en la gestión de un proyecto concreto</p> <p>Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p> <p>Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).</p> <p>Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p> <p>Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones a seguir y evaluar su desarrollo.</p> <p>Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</p> <p>Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</p> <p>Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</p> <p>Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.</p> <p>Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.</p> <p>Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El Trabajo Fin de Grado es un estudio realizado por cada alumno de forma individual y bajo la tutorización de un profesor de la titulación. Se dirige a la adquisición por el alumno de las competencias generales y específicas propias de la labor del trabajador social y a la demostración de haber alcanzado de forma integrada los correspondientes resultados del aprendizaje.

Cada alumno desarrollará su Trabajo a lo largo del segundo semestre, profundizando en el trabajo realizado durante las prácticas externas, que consisten en el estudio de la realidad social; diagnóstico y plan de intervención; estudio de la entidad, programas, servicios y recursos; memoria de la actividad desarrollada, incluyendo la evaluación del plan de intervención.

El Trabajo fin de Grado puede ser una síntesis, a modo de sistematización de la práctica desarrollada o la profundización en alguno de los aspectos relacionados con la temática objeto de estudio/intervención, teniendo en cuenta que la memoria de prácticas no puede ser utilizada como memoria de TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación entre ambas.

El contenido de cada Trabajo habrá de adecuarse al tema y a las directrices sugeridas por su tutor. Además de la elaboración de una Memoria que recoja el desarrollo y los resultados alcanzados, la superación del Trabajo Fin de Grado requiere su defensa oral ante una Comisión de Evaluación de tres miembros nombrada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales e integrada por profesores vinculados al Grado en Trabajo Social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La matrícula del Trabajo Fin de Grado exige tener superadas o matriculadas todas las asignaturas y créditos requeridos para finalizar el Grado, y sólo tendrá validez un curso.

La defensa y subsiguiente evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere la previa superación por el alumno de todas las demás asignaturas del plan de estudios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGS17 - Habilidades de investigación

CGS23 - Diseño y gestión de proyectos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo

CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad

CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales

CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo

CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Estudio y trabajo autónomo individual	145	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	20.0	40.0
Trabajos y proyectos	40.0	60.0
Técnicas de observación	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Optatividad



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Salud y dependencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de diferenciar las principales patologías que pueden afectar a las personas usuarias y adoptar un comportamiento acorde a las circunstancias, y en su caso, derivando al profesional pertinente</p> <p>Identifica las funciones y el perfil profesional del trabajador social en el ámbito de la salud, pudiendo elaborar una propuesta de intervención para un ámbito territorial determinado.</p> <p>Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas</p> <p>Aplica los conceptos para la resolución de casos prácticos</p> <p>Es capaz de dar respuesta a situaciones conflictivas o límites tanto en el medio hospitalario como en atención primaria.</p> <p>Conocer y comprender las relaciones entre la salud y la situación de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.</p> <p>Capacidad de comunicar aspectos difíciles de asumir dentro del contexto de salud mediante las habilidades interpersonales que requiere el binomio profesional-cliente.</p> <p>Conoce y maneja la terminología especializada siendo capaz de mantener reuniones de trabajo en equipo interdisciplinar</p> <p>Lograr interconexión con los demás profesionales afines al contexto en cuestión.</p> <p>Es capaz de comunicarse con especialistas en la materia para orientar un proceso de intervención social</p> <p>Es capaz de establecer estrategias de atención y apoyo ante situaciones de necesidades derivadas de problemas de salud, prestando especial atención a las personas cuidadoras</p> <p>Utiliza documentación complementaria para profundizar en los conceptos propios de la materia</p> <p>Conoce los determinantes de la salud y su incidencia a las condiciones de vida de la población</p> <p>Conoce las necesidades derivadas de situaciones de discapacidad y dependencia</p> <p>Ser capaz de valorar la urgencia de la situación actuando en consecuencia y volviendo a evaluar la actuación del trabajador social.</p>		



Identifica el riesgo asociados a situaciones prolongadas que afectan a personas cuidadoras

Conoce la metodología de modificación de conducta y es capaz de establecer un programa de intervención ante comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente

Identifica los comportamiento de riesgo tratando de darles solución de forma eficaz

Es apto para identificar aspectos de riesgo pero sobre todo saber donde se encuentran los focos del problema.

Conoce los procedimientos de tramitación de prestaciones especializadas en el ámbito de discapacidad y dependencia

Sabe utilizar adecuadamente los recursos , que son más bien escasos, de forma óptima.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Trastornos psicológicos en el desarrollo humano
- Alteraciones en el comportamiento y Formas de actuación
- Tipos de terapias y sus niveles de aplicación
- Concepto y determinantes de la salud
- Necesidades sociales asociadas a los problemas de salud
- El sistema informal de cuidados
- Concepto de discapacidad y dependencia.
- Estigma y adaptación.
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- Respuestas sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia
- Sistema sanitario
- Trabajo social en atención primaria de salud
- Trabajo social hospitalario
- Trabajo social en salud mental
- Trabajo social en cuidados paliativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS18 - Capacidad de aprender

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados

CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos

CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD



Clases Teóricas	96	100
Seminarios y Talleres	24	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	120	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	20.0	50.0
Sistemas de autoevaluación	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Integración social y convivencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conoce y comprende el proceso de la globalización y glocalización; sus efectos y oportunidades en las relaciones sociales y en los procesos de intervención social.</p> <p>Reconoce y es capaz de aplicar el proceso de intervención con colectivos en situación o riesgo de exclusión social, a partir de la metodología del acompañamiento</p> <p>Adecua el lenguaje a las características del mensaje y la audiencia</p>		



Sabe mantener el tono en una entrevista para promover un proceso de incorporación social

Sabe redactar un contrato de intervención social

Sabe describir y analizar los procesos de cambio demográfico, a partir de la consulta de fuentes demográficas autonómica, nacionales e internacionales

Es capaz de utilizar los programas básicos de ofimática aplicados a los procesos de intervención social

Es capaz de desarrollar procesos de mediación comunitaria, identificando a los agentes claves y aplicando estrategias de resolución de conflictos.

Realiza el trabajo en equipo utilizando herramientas informáticas cooperativas

Lograr planificar estrategias en red y en grupo que favorezcan el consenso y entendimiento de las partes en conflicto.

Empatiza con el sistema cliente

Desarrollar habilidades sociales que faciliten la resolución de conflictos en contextos interculturales

Adquirir destrezas que permitan al trabajador social ser un mediador o arbitro eficaz en la comunidad y trabajando en colaboración con otros profesionales

Utiliza de forma adecuada la terminología y la información sobre demografía y cambio social

Identifica los fenómenos demográficos actuales, en particular los movimientos migratorios, el envejecimiento de la población y las nuevas formas de convivencia.

Conoce y es consciente de la diversidad cultural y su influencia en los procesos de resolución de conflictos

Realiza una búsqueda colectiva de información sobre aplicaciones informáticas adaptables a los procesos de intervención social

Es capaz de comprender las aplicaciones de las NTICs en los procesos de intervención social.

Es capaz de adaptar la propuesta de intervención a las características culturales de personas procedentes de otros países

Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan el conocimiento de la diversidad cultural

Identifica los agentes sociales presentes en un proceso de incorporación social

Sabe Utiliza las nuevas tecnologías para facilitar la información y comunicación con el sistema cliente

Lograr establecimiento de contactos multidisciplinares con el fin de llevar a cabo la intervención con el máximo de información procedente de fuentes seguras.

Es capaz de proponer una estrategia de intervención adaptada a las necesidades y características del sistema cliente

Utiliza la metodología del trabajo social para valorar una determinada situación problema

Es capaz de priorizar en función a las necesidades más urgentes analizando las opciones más plausibles a nuestro alcance.

Identifica las fases del proceso de acompañamiento para la incorporación social

Es capaz de establecer relaciones de confianza con la persona al objeto de intervención

Planifica sistemas de seguimiento de la intervención

Planifica el final de la intervención

Conoce y sabe manejar programas de software libre para establecer canales de comunicación con el sistema cliente y establecer mecanismos de seguimiento de la actividad

Elabora un plan de incorporación social, incluyendo indicadores de evaluación y seguimiento

Identifica software libre para el trabajo cooperativo en red utilizando aplicaciones informáticas, como soporte a los procesos de interacción presencial

Es capaz de empatizar con las diferentes posiciones socioculturales ante una situación de conflicto

Saber utilizar las ¿herramientas¿ de mediación para tratar de apaciguar los problemas evitando su enquistamiento.

Tiene conocimiento sobre la diversidad cultural y las nuevas formas de convivencia y es capaz de justificar una intervención tomando en consideración la especificidad de la situación

Es capaz de preveer situaciones de riesgo derivadas de diferenciación cultural

Muestra un manejo de las nuevas tecnologías a nivel usuario adecuado para la administración de recursos y servicios

Conoce y sabe utilizar programas informáticos especializados en la gestión de historias e informes sociales



Adquirir destrezas que permitan subsanar los problemas y dilemas multiculturales que pueden presentarse en la comunidad.

Valorar con capacidad crítica si los resultados son los adecuados al conflicto planteado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Características de la globalización y glocalización.
- Consecuencias de la globalización en las relaciones sociales
- Oportunidades de las nuevas tecnologías en lo procesos de intervención social
- Aplicación de las TICs en el Trabajo Social
- Estudio de la población
- Tasas demográficas
- Composición de la población
- Migraciones contemporáneas: flujos migratorios
- Construcción social de la familia y nuevas formas convivenciales
- La comunicación intergeneracional
- Concepto de acompañamiento y de incorporación social
- Características de las personas en situación o riesgo de exclusión
- El acompañamiento en trabajo social
- Intervención social con colectivos en situación de riesgo
- El proceso metodológico del acompañamiento
- Estrategias de trabajo en red
- Resolución de conflictos en contextos interculturales
- Función del trabajador social como mediador comunitario
- Empoderamiento de la población en la resolución de conflictos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGS17 - Habilidades de investigación

CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes



CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	96	100
Seminarios y Talleres	24	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	120	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	30.0
NIVEL 2: Optatividad sin perfil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos de las materias
- Diferencia los trastornos psicológicos que pueden afectar a las personas a lo largo del ciclo vital y los tipos de terapia
- Conoce las características principales y los espacios de intervención del Trabajo Social en el ámbito de la Justicia
- Es capaz de comprender la problemática que genera el internamiento y las dificultades para la reinserción
- Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa
- Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor-a.
- Es capaz de redactar un informe social pericial y penitenciario
- Domina programas informáticos para realizar presentaciones de información sistematiza, organizada y clara
- Es capaz de sistematizar la información procedente de diversas fuentes para orientar un informe social a instancias de un juez
- Es capaz de utilizar técnicas educativas en programas de intervención social
- Conoce las funciones sociales de la educación y analiza desde diferentes perspectivas las características del sistema educativo y las situaciones de desigualdad vinculadas a factores educativos
- Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia
- Identifica el perfil profesional del trabajador social y su actividad dentro de equipos interdisciplinares, principalmente en el ámbito socioeducativo
- Es capaz de comunicarse con otros profesionales para orientar una estrategia de intervención
- Es capaz de desarrollar y promover programas socioeducativos dirigidos a diferentes sectores de la población
- Aporta información complementaria para el aprendizaje de la materia
- Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia
- Identifica la función social de la empresa siendo capaz de adaptar su rol profesional a nuevos ámbitos de trabajo
- Adapta su lenguaje para comunicarse con personas procedentes de otras culturas
- Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad cultural
- Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para el desarrollo del aprendizaje
- Es capaz de proponer textos de lectura complementaria a la materia
- Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias
- Reconoce las funciones y el perfil profesional del trabajador social en el ámbito empresarial, y en particular, como promotor de servicios, gestor de recursos y programas o consultor
- Conoce y comprende los fundamentos teóricos y metodológicos relacionados con la modificación de conducta
- Es capaz de identificar los tipos de terapia más adecuados para atender los diferentes trastornos psicológicos
- Es capaz de reconocer las funciones sociales de la educación e identificar las necesidades de intervención en contextos educativos
- Es capaz de desarrollar y promover programas socioeducativos dirigidos a diferentes sectores de población
- Identifica los trastornos psicológicos que pueden aparecer a lo largo del ciclo vital
- Diferencia los tipos de terapia más adecuados en función de la patología y orienta el proceso de intervención en colaboración con otros profesionales
- Es capaz de establecer una estrategia de modificación de conducta si la situación lo requiere
- Es capaz de adaptar las técnicas motivacionales a las características de las personas y de las situaciones circunstanciales y sociales
- Es capaz de comprender y utilizar los diferentes elementos legislativos, normativos, metodológicos, técnicos e instrumentales del trabajador social dentro de este ámbito.



Conoce y es capaz de proponer programas de responsabilidad social corporativa desde el Trabajo Social

Conoce y sabe aplicar los principios del marketing y contabilidad de gestión de programas sociales

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Psicología de la Educación y conducta humana
- Técnicas y herramientas de modificación de conducta
- Desarrollo de competencias y Educación social
- Funciones sociales de la educación
- Intervención social en contextos educativos
- Programas socioeducativos
- Empresas de trabajo social
- Acción social empresarial
- Programas de Responsabilidad social corporativa desde el Trabajo Social
- Informe social pericial y penitenciario
- Trabajo social en los juzgados y audiencias
- Trabajo social penitenciario
- Trabajo social postpenitenciario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS18 - Capacidad de aprender

CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS24 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal

CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos

CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes

CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	180	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	160	0
Estudio y trabajo autónomo individual	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	40	35.7	50,8
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.1	16.7	14,1
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	5.7	100	1,8
Universidad de La Rioja	Catedrático de Universidad	11.4	100	7
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Universidad	25.7	100	26,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja, cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de los planes de estudio de la UR, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014. El sistema es público y accesible en la página web de la UR, recoge todos los procesos y procedimientos especificados en la normativa vigente y respeta escrupulosamente lo establecido en el RD 1393/2007 y el RD 861/2010. El SGIC de la Universidad de La Rioja, recoge los siguientes apartados y procesos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios 2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado <ol style="list-style-type: none"> 2.a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza 2.b. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado 3. Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas 4. Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil 5. Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida 6. Procedimiento de análisis y seguimiento de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, etc.) 7. Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones 8. Procedimiento de extinción de un título y de garantía de los derechos de los alumnos afectados 9. Procedimiento de información pública 10. Procedimiento de medición, análisis y mejora <p>El SGIC va a ser revisado e incorporará, entre otros aspectos destacados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Política de Calidad de la Universidad de La Rioja - El Manual de Calidad - Un nuevo proceso para el seguimiento anual de los títulos de la UR, en consonancia con el establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación - Un nuevo proceso para la renovación de la acreditación de los títulos de la UR, en consonancia con las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación - Un proceso para la elaboración de planes de mejora 		



La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por la Comisión Académica de la Facultad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como para definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:

- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos de fin de grado.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, egresados, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como los derivados de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción, como la de inserción laboral dirigida a los egresados, incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos previstos en la Memoria verificada, objetivos expresados en términos de competencias.

La Comisión Académica de la Facultad es la encargada de realizar el seguimiento de estos elementos de valoración (valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los egresados, su satisfacción con la formación recibida y su inserción laboral, así como los informes correspondientes a la satisfacción de otros colectivos universitarios y colectivos externos) y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

Los responsables del SGIC de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales son:

- Directores de Estudios: Atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Anualmente, los directores de estudio elaborarán un informe de seguimiento y mejora de su título donde se valorará, entre otros aspectos, el grado de realización/consecución de las acciones/objetivos previstos para ese año y que contendrá las propuestas de mejora oportunas. Este informe de seguimiento y mejora será remitido a la Comisión Académica de la Facultad para que elabore, en su caso, un plan de seguimiento y mejora del Centro. Dicho plan deberá ser enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su estudio y aprobación final. Los directores de estudio ejecutan el plan de seguimiento y mejora, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del título y del cumplimiento de dicho plan, proponen su modificación cuando lo considere oportuno, participando en su elaboración.

- Decano de la Facultad: La ejecución de la política de calidad de la universidad en lo que atañe a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es responsabilidad del Decano, que actuará como coordinador de calidad de la Facultad. El Director es el responsable de la ejecución de los planes de seguimiento y mejora de la Facultad y coordina a los responsables de estudios en el desarrollo de las labores que les delega.

- Comisión Académica de la Facultad: Tiene responsabilidad en programas formativos. La Comisión Académica de la Facultad elaborará un plan de seguimiento y mejora del Centro. Una vez elaborado, dicho plan será enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su aprobación. La Comisión Académica de la Facultad será responsable asimismo del seguimiento del plan, pudiendo proponer anualmente su revisión cuando de la observación de resultados se derive la necesidad de modificarlo. En este caso, se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación.

La página web de la Facultad contendrá, al igual que las del resto de centros de la Universidad de La Rioja, los siguientes apartados referidos a su SGIC:

- a) Memorias e informes de verificación y modificación de sus títulos
- b) Informes de seguimiento de sus títulos emitidos por ANECA
- c) Informes de renovación de la acreditación de sus títulos emitidos por ANECA
- d) Informes y planes de mejora de los títulos (emitidos por la Facultad y aprobados por la Universidad de La Rioja)
- e) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas impartidas por la Facultad
- f) Acciones tutoriales de los alumnos

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/SGIC
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN
--

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Durante el año académico en el que se deja de impartir cada uno de los cursos y el posterior, el estudiante tendrá disponibles los horarios de tutoría de los profesores responsables de la evaluación. Asimismo, se seguirá publicando el programa de la asignatura, que mantendrá el temario impartido en el último curso. Se modificará, si es preciso, el sistema de evaluación para adaptarlo a la nueva situación sin docencia. La normativa de admisión y matrícula de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010 recoge que: el importe de la matrícula de las asignaturas sin derecho a docencia será el 25 por 100 de los precios de la tarifa ordinaria.

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrollará el plan de estudios en asignaturas, se establecerán tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. Para el establecimiento de las correspondencias entre asignaturas se seguirá el siguiente criterio general: Cuando la asignatura del plan actual sea inferior en créditos (nunca menos del 66%) a la asignatura con contenidos y competencias equivalentes en el título de grado, la correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos.

La tabla de adaptación de las materias del nuevo grado y las asignaturas del plan de estudios actualmente vigente es la siguiente:

Plan antiguo: asignatura	Créditos	Plan nuevo: materia	ECTS
Concepto y método de trabajo social	10,5	Fundamentos del Trabajo Social Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6 6



Concepto y método de trabajo social	10,5	Fundamentos del Trabajo Social	6
Deontología del Trabajo Social	4,5	Fundamentos del Trabajo Social	6
Trabajo social con individuos Trabajo social con familias Salud Pública y Trabajo Social	4,5 4,5 4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	12
Trabajo social con individuos Trabajo social con familias	4,5 4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social con individuos	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social con familias	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Salud Pública y Trabajo Social	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social con grupos	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social comunitario	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Métodos y técnicas de investigación social	6	Investigación, diagnóstico y evaluación del Trabajo Social	6
Planificación, gestión y evaluación de programas sociales	4,5	Investigación, diagnóstico y evaluación del Trabajo Social	6
Servicios Sociales I Servicios Sociales II	10,5 7,5	Herramientas legales para el Trabajo Social Servicios Sociales	6 12
Servicios Sociales I Derecho	10,5 9	Herramientas legales para el Trabajo Social	21
Política Social	6	Servicios Sociales	6
Servicios Sociales II	7,5	Servicios Sociales	6
Derecho	9	Derecho	6
Psicología de las organizaciones	6	Psicología	6
Psicología básica y evolutiva	6	Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	6
Psicología social	7,5	Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	6
Psicología de la intervención social	4,5	Habilidades sociales y de la comunicación	6
Sociología general	6	Sociología	6
Estructura social y contemporánea	7,5	Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	6
Trabajo social práctico I Trabajo social práctico II	14 14	Prácticas de estudio diagnóstico Prácticas de intervención	15 12
Trabajo social práctico I	14	Prácticas de estudio diagnóstico	15
Trabajo social práctico II	14	Prácticas de intervención	12

También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios, en particular en lo relativo a las asignaturas optativas y de libre configuración correspondientes al plan de estudios de diplomatura. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4010000-26003775	Diplomado en Trabajo Social-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46335272R	M. ^a Neus	Caparrós	Civera
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ La Cigüeña, 60	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
caparros@unirioja.es	630444976	941299120	Directora de Estudios del Grado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29146573F	José Luis	Ansorena	Barasoain
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.planificacion@unirioja.es	630444976	941299120	Vicerrector de Planificación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18196196E	M.ª Roncesvalles	Barber	Cárcamo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ La Cigüeña, 60	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fcjs@unirioja.es	630444976	941299120	Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 01-02-03.pdf

HASH SHA1 :AC1AC6217636C30FF10FA5E5B259AB1815C9F28A

Código CSV :346297105019606936763250

Ver Fichero: Anexo 01-02-03.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 04.1.pdf

HASH SHA1 :360FB2E281346CB9CAA46C5A7721989898E976B1

Código CSV :346297154733027410939144

Ver Fichero: Anexo 04.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 05.1.pdf

HASH SHA1 :B938CAC1BF99CAF5E5F7B114C743AF933A5E87ED

Código CSV :346319942959604254778276

Ver Fichero: Anexo 05.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 06.1.pdf

HASH SHA1 :2AECE23DB66688A625B9033F210150C9FE37B9CE

Código CSV :346297333184941318261840

Ver Fichero: Anexo 06.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Anexo 06.2.pdf

HASH SHA1 :6BE008216668A7A6FC2810ECA487E9D6B96B5D92

Código CSV :346297364856527895801277

Ver Fichero: Anexo 06.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 07.pdf

HASH SHA1 :4640E0070789D4406223586490F11F5D12BDEFAC

Código CSV :346297427996436584873444

Ver Fichero: Anexo 07.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo 08.1.pdf

HASH SHA1 :E8BBA349259F6C713B09A72512F9173CD6B09FFC

Código CSV :346297504060498086908312

Ver Fichero: Anexo 08.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Anexo 10.1.pdf

HASH SHA1 :869A97AF07F190EBF6D34E2B029E27E02015B0E7

Código CSV :346297546675918898572933

Ver Fichero: Anexo 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Anexo 11.2.pdf

HASH SHA1 :B8FFEBDF41E7FE06F22EC98E73F49AF1106CC1F2

Código CSV :346297649267448207528870

Ver Fichero: Anexo 11.2.pdf



